

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 80

XII LEGISLATURA

1 de diciembre de 2022

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 5, celebrada el jueves, 1 de diciembre de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al fomento de las humanidades en el currículum andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000353. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre los servicios complementarios en los centros públicos docentes de Andalucía: aulas matinales, comedores escolares, transporte escolar y actividades extraescolares, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-22/APC-000803. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000872. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación del personal docente y no docente en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001543. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la cobertura de vacantes del personal laboral de la Junta de Andalucía en los centros educativos públicos, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000190. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-22/APC-000793. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad socio-económica de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000953. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad socio-económica de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-001234. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación de la educación pública en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000420. Pregunta oral relativa al estado del Plan Bioclimatización en la provincia de Huelva, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo,

Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000425. Pregunta oral relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Almería, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000511. Pregunta oral relativa al muro perimetral del Instituto Educación Secundaria Miraflores (Málaga), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000513. Pregunta oral relativa a la cubierta del Colegio Público de Educación Infantil Albarracín del Bosque (Cádiz), formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Irene García Macías, D. Rafael Márquez Berral y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000555. Pregunta oral relativa a la precariedad de recursos en los Grados Medios y Superiores de Restauración y Cocina del IES Alminares (Arcos de la Frontera), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000755. Pregunta oral relativa al déficit de recursos en el Centro Integrado de Formación Profesional Marítimo Zaporito, Cádiz, formulada por Dña. Blanca Armario González, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000794. Pregunta oral relativa al cheque escolar en la provincia de Granada, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000803. Pregunta oral relativa al CEIP Virgen de los Remedios de Belmez (Córdoba), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000804. Pregunta oral relativa a la inversión en digitalización y equipamiento en la provincia de Málaga, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XII LEGISLATURA

1 de diciembre de 2022

Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000881. Pregunta oral relativa al complemento de itinerancia, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, veintinueve minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al fomento de las humanidades en el currículum andaluz (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000353, 12-22/APC-000803, 12-22/APC-000872 y 12-22/APC-001543. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la Instrucción por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023, la situación del personal en los centros educativos públicos, así como los servicios complementarios (pág. 17).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000190, 12-22/APC-000793, 12-22/APC-000953 y 12-22/APC-001234. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante Comisión, a fin de informar sobre situación de la educación pública en Andalucía y las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000555. Pregunta oral relativa a la precariedad de recursos en los Grados Medios y Superiores de Restauración y Cocina del IES Alminares (Arcos de la Frontera) (pág. 50).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000425. Pregunta oral relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Almería (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000420. Pregunta oral relativa al estado del Plan Bioclimatización en la provincia de Huelva (pág. 57).

Interviene:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000511. Pregunta oral relativa al muro perimetral del Instituto Educación Secundaria Miraflores (Málaga) (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000513. Pregunta oral relativa a la cubierta del Colegio Público de Educación Infantil Albarracín del Bosque (Cádiz) (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, G.P. Socialista.
Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000755. Pregunta oral relativa al déficit de recursos en el Centro Integrado de Formación Profesional Marítimo Zaporito, Cádiz (pág. 66).

Interviene:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000794. Pregunta oral relativa al cheque escolar en la provincia de Granada (pág. 69).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000803. Pregunta oral relativa al CEIP Virgen de los Remedios de Belmez (Córdoba) (pág. 71).

Intervienen:

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000804. Pregunta oral relativa a la inversión en digitalización y equipamiento en la provincia de Málaga (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-22/POC-000881. Pregunta oral relativa al complemento de itinerancia (pág. 76).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y siete minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós.

12-22/PNLC-000032. Proposición no de ley relativa al fomento de las humanidades en el currículum andaluz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes a todos.

Bueno, si os parece, comenzamos el orden del día de la comisión con la proposición no de ley en comisión, relativa al fomento de las humanidades en el currículum andaluz.

Tiene la palabra —recuerdo los tiempos— por cinco minutos, el Grupo Popular, el grupo proponente, y cuatro minutos de réplica y cuatro minutos finales, de nuevo, el grupo proponente.

Por lo tanto, tiene la palabra, señora del Olmo.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, buenas tardes, señorías.

El Grupo Popular presenta esta PNL para que el Consejo de Gobierno apoye y refuerce las humanidades en el currículum andaluz. Es la primera vez que, en la legislación educativa, el propio Ministerio rechaza el estudio cronológico de la historia y, además, hace desaparecer la filosofía en la etapa obligatoria, por lo que nuestros alumnos no tendrán un conocimiento realmente completo de estas materias. En ningún momento pensamos que ofertar valores cívicos, éticos, digitalización, emprendimiento o economía, entre otras asignaturas, sean incompatibles, precisamente, con la posibilidad de seguir estudiando también asignaturas relacionadas con las humanidades.

El Gobierno de España está claro que en este caso no dialoga, no consensúa, no escucha a los agentes implicados y no piensa en las graves consecuencias de sus acciones.

Señorías del Partido Socialista, piensen mucho lo que está haciendo su partido en Madrid, porque las decisiones mal tomadas afectarán al futuro de nuestros hijos o de nuestros alumnos. Tenemos innumerables ejemplos de cómo docentes de filosofía manifiestan que acabar la ESO sin ver nada de filosofía implicaría una pérdida cultural fundamental para ellos, al igual que ocurre con la asignatura de historia, ya que en esta materia se suprimen principales hechos históricos, según lo aprobado en el Consejo de Ministros.

Ante este despropósito, el Gobierno de la Junta de Andalucía debe trabajar por ofertar a los alumnos de la ESO asignaturas como la filosofía, pues como una asignatura optativa. Además, sí tenemos conocimiento que se están reforzando asignaturas instrumentales para el próximo curso, con una mayor carga de horas, como lengua española, matemáticas o lengua extranjera.

Parece ser que abogar por el cultivo de las humanidades en la actualidad no es una tarea fácil y esto es realmente incomprensible porque hemos de ser conscientes del valor que tienen estas asignaturas relacionadas con las humanidades. No deberíamos menospreciarlas, ni mucho menos reducir las. El

Gobierno del señor Sánchez intenta arrinconarlas paulatinamente; es como ir desangrando gota a gota al enfermo: parece que no se nota, pero, al final, acabas con él; es decir, lo matas.

La desaparición de ciertas asignaturas en secundaria nos llevaría, precisamente, a una educación incompleta, inexacta, que en muchos casos anularía la libertad o la propia autonomía del alumno.

¿Qué explicación hay para prescindir precisamente —es algo que no entendemos—, para prescindir de estas asignaturas, que, además, nosotros mismos, muchos de los que estamos aquí, las hemos cursado? Pues bien, hace un año, la ley Celaá supuso realmente un nuevo hachazo a las humanidades. Y desde el Partido Popular no queremos, precisamente, entonar el réquiem a las humanidades, el réquiem por los que van a morir, ni a los estudios clásicos. Parece ser que, gracias al Gobierno de España, si seguimos así se llegaría a la extinción.

Señorías, ¿creen de verdad que se pueden pasar los años de secundaria o de bachillerato sin conocer el latín, sin conocer el griego, o la filosofía o el arte? Si esto fuese así, supondría realmente anular nuestras raíces, anular el conocer la historia de nuestra cultura, que, anteriormente, todos hemos tenido la oportunidad de conocer.

Es importante que los alumnos reciban este tipo de asignaturas para, precisamente, dotarlos de un conocimiento suficiente y necesario en el ámbito lingüístico, literario, artístico o filosófico para, precisamente, fortalecer su capacidad crítica. Si esto no es así, pensamos realmente que se va a hacer un daño incalculable.

No se puede adoctrinar de manera solapada, como pretende el Partido Socialista, sin argumentos, junto a sus socios de gobierno para, precisamente, conseguir la sumisión del alumnado, sin que tengan pleno conocimiento de todo lo que se debe de estudiar.

Las humanidades son tan importantes para tomar decisiones en libertad responsable, algo que más del 73% de los docentes consideramos de suma importancia.

Los nuevos currículos producen un descalabro en materia humanística, como en historia, en filosofía o en literatura. Una historia hecha a retazos, una literatura sin hilo conductor coherente conllevaría a la confusión y al empobrecimiento.

Termino diciéndoles que Unamuno decía que la cultura de un país es lo que se aprende, precisamente, en el bachillerato. ¿De verdad piensan que no es importante conocer el mito de la caverna, de Platón, la figura de una mujer tan importante como Hipatia de Alejandría, o la comprensión de la lengua española a través del latín? Para Sócrates, decía: «Solo hay un bien, que es el conocimiento, y un mal, que es la ignorancia».

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora del Olmo.

No hay nadie del Grupo Adelante Andalucía, con lo cual, pasamos al portavoz de Por Adelante Andalucía.

La señora Durán tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Por Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Gracias. Sí.

Bueno, antes de empezar...

[Intervención no registrada.]

Gracias de nuevo, presidente.

Bueno, hemos de confesar que, cuando hemos leído esta PNL, no teníamos muy claro si la presentaba Vox o el Partido Popular, porque el argumentario de fondo nos parece, claramente, de ultraderecha. Pero entrando en el tema, en materia, lo primero que queremos dejar claro es el marco jurídico y legislativo que propone la Ley 3/2020, que establece un marco de referencia para todo el Estado, pero deja un amplio margen de maniobra a todas las comunidades autónomas para implementar esta ley.

Por otro lado, en esta iniciativa que hoy debatimos, se afirma que en la nueva asignatura de valores cívicos, éticos de los alumnos y alumnas, aprenderán sobre las banderas políticas del Gobierno de coalición. Pero lo que realmente establece la ley es que en dicha materia se prestará especial atención a la reflexión ética, se incluirán contenidos referidos al conocimiento y respeto de los derechos humanos y de la infancia, a lo recogido en la Constitución Española, a la educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial y para la igualdad de mujeres y hombres. Esto dista mucho de lo que se ha mencionado en esta proposición no de ley. Además, los valores y conocimientos que van a adquirir nuestros alumnos y alumnas con esta nueva asignatura son requisitos que, a nuestro entender, son totalmente indispensables para que nuestra sociedad sea más plural, sea más abierta de mente y para que tenga las herramientas necesarias para entender el contexto actual en el que nos encontramos, que no es otro que un contexto en el que se tienen que escuchar a las minorías, en el que se les tienen que otorgar derechos que previamente han sido despreciados y marginados, y un contexto en el que debe primar la inclusión, la no violencia y la igualdad.

Y, desde el Partido Popular, con esta proposición ven esto como un problema y, desde luego, no debería ser así.

En cuanto a las referencias que se hacen a la filosofía, hemos de decir que nos sorprende también, ya que fue precisamente el Partido Popular quien, con la polémica Ley Wert, le dio el hachazo definitivo a la filosofía, reduciendo radicalmente su presencia en las aulas, como las horas que se impartían en esta materia.

Con esta nueva ley se establece, como optativa, la filosofía en el último curso de Educación Secundaria Obligatoria, y se ha blindado su obligatoriedad en Bachillerato, pero es cierto que no se debería dejar solo en esto, sino que se tendría que seguir trabajando en ampliar la presencia de la filosofía en más ciclos educativos y en la formación del profesorado, porque, desde luego, desde Por Andalucía, creemos que la filosofía es un elemento clave para la formación de toda la comunidad educativa, porque es fundamental también potenciar el pensamiento crítico en nuestros alumnos y alumnas.

Pero bueno, es más fácil decir que lo que se intenta con esta ley es adoctrinar que ponerse a trabajar de verdad, porque adoctrinar es lo que se está haciendo desde esta consejería también, por ejem-

plo, en cuanto a la asignatura de religión, que se sigue potenciando a muchos niveles, incluso cuando se hace acto de presencia de la señora consejera en el III Congreso del Profesorado de Religión Católica; también cuando es Andalucía la que más profesorado de religión católica tiene, con casi dos mil profesores, siendo la segunda Canarias, con 433. Porque, según el informe de Comisiones Obreras, Andalucía ha establecido la previsión de aumentar en 2023 el número de profesores también de religión de 691, en 2021, a 716 en 2023; también cuando es Andalucía la que más gasta en profesorado de religión de todo el país, con 84 millones de euros; y, por supuesto, también cuando es Andalucía la comunidad autónoma que más horas imparte de toda España, con un total de 48 horas.

Por tanto, la pregunta correcta no sería la que usted ha planteado, sería qué es más importante para el Partido Popular en Andalucía, si la filosofía o la religión. Es evidente que la religión está muy por encima en cuanto al orden de prioridades.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir...

La señora DURÁN PARRA

—Sí. Sí, voy a ir concluyendo porque, como decía, la actual Ley de Educación le otorga a este Gobierno andaluz la posibilidad de aumentar las horas lectivas de las asignaturas; pues solo decirles que es tan fácil como aumentar las horas lectivas en historia, lengua castellana, lengua extranjera, historia del arte o latín, para aumentar y fomentar las humanidades en el currículum andaluz.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora Armario, de Vox.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos.

Bueno, miren, el Partido Popular nos presenta hoy una PNL con el objetivo de fomentar las humanidades en el currículum andaluz. En Vox estamos de acuerdo en fomentar la cultura, por supuesto, el pensamiento crítico y el desarrollo del conocimiento de manera siempre objetiva.

Antes de referirnos a lo que implica la filosofía en el desarrollo y aplicación del currículum educativo para el fomento del nivel cultural en la sociedad, queremos destacar puntos de su documento que nos han llamado especialmente la atención, precisamente porque reconocen lo que, desde Vox, denunciábamos desde el principio con la aplicación de la actual ley. Y no es más que, efectivamente, se plasme

cómo el Gobierno de Pedro Sánchez, con la ley educativa más devoradora de la libertad de pensamiento bajo el brazo, impone que tanto el estudio objetivo de la historia como asignaturas que desarrollan el pensamiento crítico desaparezcan de nuestras aulas, en las que, efectivamente, se les está dando prioridad a otros contenidos y a otras áreas de menos relevancia.

Desde el año 2002, la Unesco comenzó a celebrar el Día de la Filosofía, y desde 2005 celebramos este día el tercer jueves de cada mes de noviembre. Para la Unesco, la filosofía proporciona las bases conceptuales de los principios y valores de los que depende la paz mundial, la democracia, los derechos humanos, la justicia y la igualdad. Además, la filosofía ayuda a consolidar los auténticos fundamentos de la coexistencia pacífica y la tolerancia. Está más que justificado que la filosofía debe ser una asignatura obligatoria, como lo es en los países más importantes de la Unión Europea.

La LOMLOE propone unos cambios curriculares académicos que han desatado la polémica entre nuestros profesionales de la educación. Esta nefasta ley impacta directamente sobre materias del ámbito humanístico, como es la filosofía o la cultura clásica, quitándole relevancia en los proyectos curriculares y dándosela a otras materias, como la digitalización o la economía empresarial, entre otras. La polémica LOMLOE sigue aún servida en la mesa y persigue todo pensamiento crítico y libertad de expresión.

Nos ha sorprendido, señorías del Partido Popular, que hagan ahora alusiones en este documento que nos presentan a que el alumnado aprenda sobre Memoria Democrática, ecofeminismo, o derechos LGTBI, no quedando muy claro si esto les disgusta o no. Podría interpretarse que sí, ya que son ustedes, señorías del Partido Popular, los que nada hacen por impedirlo, siempre desde sus competencias, y así nos ha quedado claro con el desarrollo de los presupuestos de esta consejería, pues nada hacen para que desaparezca el lenguaje inclusivo, evitar que se desarrollen actividades educativas que solamente defiendan al sexo femenino contra la violencia, y tampoco por que se divulgue en centros de Jaén mala imagen de nuestros policías. Por cierto, que próximamente podremos conocer mejor su postura en los diseños curriculares que están elaborando y diseñando.

También volvemos a insistir, al igual que lo hiciéramos en la legislatura anterior, en que una sociedad en la que se fomenta, impulsa y desarrolla el conocimiento de las tecnologías, donde parece ser que estudiar ciencias está mejor valorado que el estudio de las humanidades, reiteramos que es imprescindible para una sociedad con un nivel cultural superior e ilustrado, solamente se conseguirá teniendo conocimiento científico, sino también, por supuesto, humanístico, como son las lenguas clásicas, la literatura, historia, arte y, cómo no, la filosofía.

Desde Vox, para finalizar, señorías, solicitamos rigor, objetividad, seriedad y excelencia para nuestro sistema educativo, para nuestro alumnado y nuestros docentes. No cesaremos en la insistencia de repetir que en nuestras aulas se necesita más conocimiento y menos adoctrinamiento.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Pues, tiene la palabra la señora Rivas, por el Grupo Socialista... No, ¿qué? Ah, perdón. Señor Viedma, tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora Del Olmo, permítame aclararle, en primer lugar, que la LOMLOE tiene una estructura abierta, amplia y flexible, que garantiza precisamente que los centros docentes, en el uso de su autonomía pedagógica, den satisfacción a las necesidades y expectativas del alumnado para que no se cierre el itinerario educativo, como sí venía ocurriendo con la LOMCE y, además, salvaguarda el desarrollo de materias de contenido ético, cívico y de cultura clásica para que sean ofertadas por los centros docentes, según las modalidades que se imparte en la ESO y en Bachillerato.

Y me explico. Mire usted, en Educación Secundaria Obligatoria, la nueva ley de educación tiene, entre otras, la finalidad de adquirir los elementos básicos..., que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura en sus espacios humanísticos, artísticos, científico-tecnológicos y motor. Para conseguir esto, los objetivos generales y los contenidos transversales de esta etapa garantizan la educación en valores y en conocimiento de la cultura, que serán comunes a todo el alumnado.

En cuanto a los estudios de Bachillerato, señora Del Olmo, la ley permite que la filosofía, historia del arte, literatura, historia de España, latín, griego, tengan presencia en esta etapa educativa, haciendo compatible el conocimiento y el respeto de los fundamentos humanísticos, lingüísticos y clásicos de nuestra cultura, con el avance y la preparación del alumnado para el mundo tecnológico del presente y del futuro.

En segundo lugar, en su PNL usted hace una falsa acusación sobre falta de diálogo del Gobierno de España. No comprendo cómo se atreve a hacerla si su partido aprobó la LOMCE en solitario, sin ningún tipo de diálogo, provocando una huelga general en el sector de la educación por primera vez en la historia de la democracia. Todo lo contrario que la LOMLOE, que fue votada favorablemente por nueve grupos parlamentarios y contó con las aportaciones de toda la comunidad educativa.

En tercer lugar, tengo que reconocerle que sí dice una verdad, y es que, las banderas políticas del Gobierno de coalición. Mire usted, estas banderas políticas son las que recoge el artículo 14 de nuestra Constitución, y hacen referencia a la igualdad de derechos y a la igualdad de toda la ciudadanía.

En cuarto lugar, quiero decirle que, en relación con la filosofía, dice usted otra falsedad: desaparece del todo la filosofía en toda la etapa. Mire, en la Educación Primaria, en la Primaria, en la asignatura de educación en valores cívicos y éticos, la parte de ética es filosofía, y es obligatoria o en quinto o en sexto, a elegir entre las comunidades autónomas. En Educación Secundaria, la filosofía era optativa con la anterior LOMCE; con la LOMLOE es obligatoria la asignatura de valores éticos y cívicos, y, además, recoge un bloque dedicado a cuestiones éticas y filosóficas. La LOMLOE habilita a las comunidades autónomas a fijar las asignaturas optativas en este ciclo; con la anterior ley, lo fijaba el ministerio. Así, en la nueva regulación, el currículum queda fijado en un 40% por nuestra comunidad autónoma, no impidiendo que la fi-

losófia sea optativa y elegida por el alumnado. En el currículum de Bachillerato, se incluye filosofía como asignatura obligatoria, en todos los bachilleratos; en primero se estudia filosofía, y en segundo, historia de la filosofía. Por lo tanto, como puede ver, en todas las etapas —Primaria, Secundaria y Bachillerato—, el alumnado habrá dado más horas lectivas de Filosofía, de forma obligatoria, que en la actualidad.

Por último, permítame que, en cuanto a la enseñanza de la historia, con la LOMLOE se avanza desde los primeros cursos de Secundaria hasta los cursos correspondientes de nuestro Bachillerato de forma cronológica, de manera que en los últimos cursos se suelen desarrollar los contenidos más cercanos a la actualidad y realizar un estudio profundo del pasado contemporáneo.

Querer abarcar la historia, bajo mi punto de vista, la historia de España, desde los orígenes remotos hasta la actualidad, acaba dejando las épocas anteriores a la Edad Contemporánea, como una retahíla de fechas y datos sin entrar en una comprensión más profunda.

Por todos estos motivos no vamos a apoyar su PNL, porque se apoya en mentiras desfasadas y porque, como ustedes mismos dicen, y la LOMLOE lo permite, el currículum queda fijado en un 40% por nuestra comunidad autónoma. Lo deseable sería que fueran responsables y se dediquen a publicar los decretos y órdenes de desarrollo necesarios para implantar la ley en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señora del Olmo, tiene la palabra. Pronúnciese.

¿Hay alguna enmienda? Es que no me han comunicado...

La señora DEL OLMO RUIZ

—No, no hay nada.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, perfecto.

Tiene la palabra.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, es importante que la Consejería de Desarrollo Educativo apueste, como ya hemos dicho y ha quedado claro aquí, por el fomento de las Humanidades, integrando precisamente en la ordenación de las enseñanzas el desarrollo de las materias relacionadas con estas disciplinas humanísticas.

Desde el Grupo Popular coincidimos con las personas que me han precedido anteriormente en muchos puntos en común, que efectivamente claro que todos pretendemos apostar por que se trabajen las asignaturas relacionadas con la humanidad, pero en ningún momento queremos quitar estas ¿por qué? Pues porque creemos que todo suma y no pretendemos dividir.

A la señora Durán le diría, con respecto a lo que ha comentado de la asignatura de Religión, que los centros educativos ofertan las asignaturas, y en este caso, si estamos hablando de Religión, son los padres y los alumnos los que deciden libremente si quieren tener Religión o no para sus hijos.

Pues bien, la publicación precisamente de los distintos reales decretos que desarrollan la nueva ley educativa dejan un vacío, que es a lo que nosotros vamos, en cuanto a la posibilidad de ofertar al alumnado una formación precisamente de calidad, completa, en materia de Griego, de Latín o de Filosofía. Por ello es importante que desde la Consejería de Desarrollo Educativo se siga apostando por el fomento de las mismas a través de estrategias que complementen sus desarrollos curriculares y que, además, se apueste por la incorporación de nuevas materias que estén íntimamente relacionadas con las Humanidades en la oferta educativa.

Por este motivo, en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, como muy bien sabemos, desde el Grupo Popular se apuesta por incluir en los proyectos normativos andaluces materias optativas, como Oratoria y Debate, Aprendizaje Social y Emocional, Cultura Clásica, al igual que en la etapa de Bachillerato, como Antropología, Sociología o Patrimonio Cultural de Andalucía.

Aunque es cierto, como muy bien han dicho mis compañeros, que existen itinerarios en los que las Humanidades están presentes, eso nosotros no lo ponemos en duda, pero esto no sería del todo correcto si no especificamos lo que ocurre. Y lo que ocurre es que hay asignaturas que no tienen suficiente número de alumnos, con lo cual no se imparten y entonces desaparecerían. ¿Qué es lo que ocurre? Que el texto de la LOMLOE específica, y leo entre comillas, que «los centros podrán limitar la elección cuando haya un número suficiente de alumnos»; por lo tanto, si mal vamos, si no sabemos hacer llegar a nuestros alumnos que es bueno que entiendan la Filosofía y que apuesten por ella o que es bueno conocer las declinaciones del Latín, porque si no es así, estamos fallando todos.

Somos memoria, somos lo que recordamos, y si estudiamos Medicina o estudiamos Farmacia o estudiamos Derecho, seguro que esos términos técnicos que hay que memorizar nos servirán mucho mejor si se ha estudiado Griego o Latín.

La riqueza de un país está en su cultura y en conocer su historia. Sin conocimiento solo tenemos opiniones, por ello devolvamos a nuestros alumnos el gusto por las Humanidades, porque son las que nos humanizan, las que nos conectan con nuestras raíces y las que nos hacen ser, y, al fin y al cabo, aprender a ser es uno de los pilares fundamentales de la educación.

En definitiva, señorías, dentro del margen que tiene la comunidad, nuestra comunidad, la comunidad educativa andaluza, como les digo, vamos a apostar por el refuerzo de estas enseñanzas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora del Olmo.

Bueno, pues sin más pasamos a la votación de esta PNL.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Queda aprobada la PNL.

Hacemos un receso de unos minutos.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Hacemos un pequeño receso mientras viene la consejera ¿vale?

12-22/APC-000353, 12-22/APC-000803, 12-22/APC-000872 y 12-22/APC-001543. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la instrucción por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023, la situación del personal en los centros educativos públicos, así como los servicios complementarios.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues vamos a reanudar la sesión dándole la bienvenida a la consejera. Y bueno, comenzamos con la comparecencia agrupada de personal laboral, en orden de menor a mayor. Como sabéis, los tiempos son: quince minutos de la consejera, siete de los grupos y una réplica de diez minutos de la consejera.

Al no haber nadie de Adelante Andalucía, empezamos con Por Andalucía. La señora Durán tiene la palabra.

[Intervención no registrada.]

Ay, no perdón. En el afán de ir más rápido, que me he saltado a la consejera.

[Risas]

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

[Inicio de la intervención no registrada.]

—Bueno pues, presidente, muchísimas gracias.

Señorías, muy buenas tardes a todos, miembros de la Mesa, señor letrado.

Solicitan informe sobre distintas cuestiones en esta comparecencia agrupada relativa a servicios complementarios, funcionamiento y organización de los centros, personal docente y no docente, y personal laboral. Esos son los temas que se han agrupado.

Si les parece, voy a organizar los distintos contenidos en distintos apartados, para ir dando respuesta a cada uno de los temas.

En primer lugar, se interesan ustedes por los servicios complementarios. Les diré que el Gobierno de la Junta de Andalucía está completamente implicado con los servicios complementarios de aula matinal, comedor, actividades extraescolares en los centros educativos. Es una apuesta importante por las familias, una apuesta indiscutible. Y estos servicios, además de cumplir una función educativa, complementaria a la enseñanza, contribuyen a la conciliación de la vida personal y profesional de los padres y de las madres.

Por otra parte, la prestación gratuita del servicio complementario de transporte escolar permite garantizar la igualdad de todas las personas para ejercitar su derecho a la educación, facilitando el desplazamiento gratuito del alumnado desde su localidad de residencia al centro docente asignado por la Administración educativa.

Andalucía continúa avanzando cada curso escolar en la autorización a nuevos centros docentes con los servicios complementarios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares.

Así, para el curso 2022-2023 se han producido treinta y cuatro nuevas autorizaciones de aula matinal, veinte de comedor escolar y seis de actividades extraescolares.

En concreto, tenemos 1.558 centros con aula matinal —148 más que al principio de la anterior legislatura—; y tenemos 2.002 comedores escolares —116 más que al principio de la pasada legislatura—; y 1.661 centros cuentan con actividades extraescolares.

En cuanto a la contribución de las familias al coste de estos servicios, quiero destacar que el sistema educativo es el que dispone del porcentaje de bonificaciones más amplio de entre las distintas comunidades autónomas. El porcentaje de familias con alguna bonificación este curso es de casi el 69% en el comedor escolar, y de ellos el 44,12 con gratuidad total. En el aula matinal, el 58% tiene alguna bonificación, y de ellos el 30,6 tiene gratuidad total. Y en actividades extraescolares, casi el 70% está bonificado. Y respecto al servicio complementario de transporte escolar, son 1.376 centros sostenidos con fondos públicos receptores de este servicio, gracias al cual se benefician 95.843 alumnos, 92.081 de ellos en modalidad ordinaria, y 3.762 en educación especial.

En segundo lugar, han solicitado sus señorías que comparezca, para informar sobre las Instrucciones de 23 de junio, por las que se regulan aspectos de organización y funcionamiento de los centros que imparten la ESO. Como saben, la LOMLOE, y posteriormente los reales decretos, han introducido cambios sobre la ordenación y las enseñanzas mínimas de las etapas de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y ciclos formativos de grado básico. Saben también que el ministerio tardó un tiempo importante en publicar los reales decretos de desarrollo, lo que provocó que en Andalucía no tuviéramos tiempo material de regular los decretos autonómicos, ni el de la enseñanza secundaria ni de las otras enseñanzas. No podíamos tramitar decretos sobre la base de unos borradores del ministerio. Sí podíamos hacer, y fue lo que hicimos, los trabajos previos, pero necesitábamos los textos definitivos del ministerio.

Lógicamente, los centros tenían que organizarse para el curso escolar 2022-2023, y además demandaban seguridad jurídica. Teniendo en cuenta que en Andalucía la tramitación de un decreto conlleva unos plazos aproximadamente de nueve meses, decidimos publicar unas instrucciones. En realidad, hemos publicado cuatro instrucciones, una por cada etapa educativa.

Sobre la que ustedes se interesan, la relativa a Secundaria, las relativas a la ESO, tengo que decirles que han proporcionado a los centros de Educación Secundaria, aspectos concretos relativos al desarrollo del currículo, organización y funcionamiento, todo ello con el objetivo de permitir la planificación y el desarrollo del presente curso 2022-2023. Con esas instrucciones hemos procurado facilitar al máximo el trabajo de los centros y de los docentes. Y para ello hemos incorporado anexos con la nueva estructura curricular, ajustada a la realidad andaluza, cubriendo las lagunas y huecos que ha dejado la normativa nacional, dentro del marco de nuestras competencias. Hemos facilitado también aspectos relacionados con la evaluación, la promoción y la titulación, dando pautas claras y objetivas que permitan a los docentes tener parámetros coherentes a la hora de tomar decisiones.

Estamos impartiendo también —y esto es importante— formación específica sobre la LOMLOE y su aplicación, currículo y situaciones de aprendizaje. Y tenemos..., hasta el momento han participado más

de 50.500, entre docentes, inspectores, equipos directivos. Además, se ha instruido a más de 1.000 formadores para que continúen formando en cascada en todos los centros educativos.

No obstante, es verdad, y esta misma mañana lo comentaba, que los docentes, pues este curso está siendo especialmente complicado para ellos. Porque además es un curso de tránsito. La LOMLOE se aplica en los cursos impares. Prácticamente tenemos dos sistemas en un mismo curso escolar. Los impares se rigen por las instrucciones y por la LOMLOE, y los cursos pares todavía no tienen la aplicación de la LOMLOE, luego están con la normativa anterior. Por tanto, es un curso complicado, ya de entrada, por el tránsito.

Este curso de transición, por tanto, es entendible que no sea perfecto, está siendo complicado para todos, pero nosotros estamos intentando facilitarlo lo máximo que podemos, con los cursos de formación, con las instrucciones, y tenemos que tener la normativa completa, como no puede ser de otra manera, pues, para el siguiente curso escolar, que tienen que estar los decretos y las órdenes perfectamente ya para iniciar el próximo curso.

Me preguntan ustedes también o se interesaban también por un tercer tema en esta comparecencia agrupada, que es de los recursos humanos, tanto personal docente como no docente y personal laboral. Respecto a los docentes, quiero empezar diciendo que en el Gobierno de la Junta estamos convencidos, y así lo hemos compartido muchas veces en la comisión, que los docentes son la mejor inversión en recursos humanos en general en educación, pues, es la mejor de las inversiones. Por eso tenemos como objetivo seguir apostando por la mejora de las plantillas, por su estabilización —conocen ustedes también perfectamente los procesos de convocatoria—, por los avances en las condiciones laborales, por su especialización y por su formación. Saben ustedes que la pasada legislatura se ha caracterizado por una apuesta contundente en el incremento de los docentes, de los profesores y maestros en el sistema educativo, y así lo vamos a mantener. De hecho, saben también que en este curso escolar contamos con casi 5.000 efectivos más, que se han incorporado en este curso 2022-2023, que se desglosan de la siguiente manera: 2.190 profesores de refuerzo; 769 nuevos docentes para la formación profesional; 400 PTE y ALE, además de los casi 200 orientadores; 436 asesores técnicos y coordinadores de transformación digital educativa, y 826 coordinadores COVID, que tenemos también en los centros.

Este incremento ha permitido que contemos este curso con más de 124.000 docentes en los centros sostenidos con fondos públicos. Y todo ello, a pesar de la mejora de la situación sanitaria y del descenso de los alumnos en Infantil y Primaria, que todos conocen el dato, esos casi 60.000 alumnos desde 2018. Esto ha hecho que tengamos..., que hayamos mejorado, y lo hemos hablado también en alguna ocasión, pues las ratios medias, como consecuencia de ese incremento docente y de ese descenso de los alumnos en el sistema educativo, vamos a seguir apostando por los docentes. También ya se lo he dicho en varias ocasiones.

Quisiera comentar que no solo hemos aumentado el número de los docentes, sino que también sigue siendo una apuesta de la consejería la mejora en la cobertura de las sustituciones, que también salía este debate recientemente. Y puedo informarles de que, desde que se inició el curso escolar, cerca de 15.094 docentes se han incorporado a los centros para realizar las sustituciones. Se ha hecho con agilidad y con transparencia. Y se ha llevado a cabo.

Por otra parte, junto a la mejora de las plantillas seguiremos avanzando en la reducción de la inestabilidad de profesores y maestros, y en la creación de empleo público de calidad. Ya saben, la oferta de empleo público de esta legislatura..., perdón, de la pasada legislatura, 15.446 plazas, y hemos convocado 12.684 de oposiciones. Y seguiremos creciendo. De hecho, entre 2022 y 2023 se convocarán otras 12.000 plazas de oposición.

Este gobierno también sigue apostando por las mejoras laborales y el prestigio social de los docentes. Ya saben también, la homologación salarial, durante esos tres cursos escolares, que ya se está llevando a cabo, ya desde el mes de septiembre. Y, luego, saben también que tenemos que desarrollar, como hay que hacer, la ley aprobada de autoridad del docente para proteger a nuestros docentes y para dignificarlos.

Y respecto a los no docentes, o personal laboral, quisiera, en primer lugar, aclarar algunas cuestiones. Este tema es complicado porque tiene muchísimos..., en fin, apartados. Vamos a ver si soy capaz de explicarlo. En primer lugar, el personal no docente que presta servicio en la consejería pertenece a la Administración general de la Junta de Andalucía, y es gestionado por Función pública. Evidentemente, somos el mismo gobierno y tenemos que coordinarnos para que esto vaya bien. En segundo lugar, tienen su destino en distintos centros educativos y en servicios educativos. En tercer lugar, el personal no docente puede ser funcionario de carrera o funcionario interino, por un lado, y laboral fijo o laboral temporal, por otro. Tienen, lógicamente, regímenes jurídicos diferentes. Para que comprendan un poco la complejidad que tiene todo lo que conocemos como el PAS, el personal de administración y servicios.

Bien, los funcionarios suelen ser, casi exclusivamente, administrativos o auxiliares administrativos, que desempeñan su trabajo en institutos y centros de educación de régimen especial. Porque los monitores escolares, administrativos, forman parte, como saben, de los CEIP, son laborales. El personal laboral, les recuerdo, se rige por el VI Convenio Colectivo del Personal de la Junta Andalucía. En este colectivo de trabajadores de distintas categorías; entre otros, ordenanzas, personal de limpieza, personal de cocina, PTIS, educadores, educadores de Infantil, técnicos superiores de Educación Infantil.

A la hora de seleccionar a estos trabajadores para cubrir una vacante, una sustitución —por eso he querido explicar un poco los distintos grupos y los distintos regímenes—, pues se requiere, en todos los casos, de autorización de Función Pública, pero claro, son sistemas diferentes.

Por un lado, están los funcionarios: los funcionarios de carrera se seleccionan mediante oferta de empleo y proceso selectivo; los funcionarios interinos, mediante bolsas de función pública y, si se agotan, mediante oferta genérica en el SAE.

Por otro lado, están los laborales. La cobertura de laborales funciona de otra manera. Cuando son temporales, hay que distinguir entre sustituciones y vacantes. En el caso de sustituciones, se cubren mediante oferta genérica en el SAE; posteriormente, baremamos a los candidatos con los sindicatos en las delegaciones territoriales, y se contrata al seleccionado. Cuando son vacantes, se solicita la cobertura a Función Pública y se nutre de sus propias bolsas.

En el caso de los laborales fijos, los selecciona Función Pública, fundamentalmente por concurso de méritos, donde prima el haber desempeñado el mismo puesto en la Administración.

Una vez explicadas estas líneas generales para entender la envergadura y la dificultad de regímenes que coinciden en este personal, las categorías laborales y su regulación a la hora de acceder al empleo o de cubrir vacantes y sustituciones, quisiera aclararles que, desde la consejería, estamos haciendo un importante esfuerzo para reducir las vacantes no cubiertas y agilizar los plazos de cobertura de sustituciones.

Les recuerdo, no obstante, que hay dificultades objetivas. En primer lugar, la legislación laboral vigente a nivel nacional no permite generar ofertas al Servicio Andaluz de Empleo con carácter previo, o que se produzca la necesidad de cubrir un puesto concreto..., perdón, con carácter previo a que se produzca la necesidad, algo que reduciría muchísimo los plazos porque el proceso selectivo se adelantaría. Por otro lado, la cobertura, tanto de funcionarios como interinos está condicionada por la tasa de temporalidad que nos ha impuesto la normativa estatal y europea, de manera que no podemos realizar ningún contrato una vez que alcancemos el límite de la temporalidad del 8%.

Por supuesto, ante esta situación estamos tomando medidas porque hay que sustituir y hay que traer al personal.

Hemos pedido —presidente, son dos cuestiones rápidas pero es importante para lo que necesitan sus señorías saber—, en primer lugar, medidas que hemos tomado: hemos modificado, en el año 2019, el convenio de regulación del personal laboral para crear una bolsa única, lo que agilizará el trámite de selección y colocación. Estamos pendientes de que se ultime, porque han sido muchos los candidatos, y la baremación está siendo larga.

En segundo lugar, para 2023, ya en enero de 2023, parece que el Gobierno nos va a permitir a las comunidades autónomas que calculemos de otra manera la tasa de reposición —esto es importante—, de forma que, para reponer el personal que nos falta —por fallecimiento o por baja—, podamos incorporar al sistema el personal que verdaderamente falta, dando respuestas a las necesidades futuras, no cubriendo las necesidades pasadas. Esto mejorará la cobertura de sustituciones y vacantes, y puede ser una buena vía, a partir de enero del 23.

En tercer lugar, hemos puesto en marcha un plan de cobertura, un plan de choque, de administrativos interinos y de monitores escolares laborales temporales, que nos está permitiendo que, estos días... en estos días, se incorporen a los centros 256 profesionales, sin que se compute el cupo de temporalidad al que me refería anteriormente.

En cuarto lugar, hemos cubierto como vacantes de nueva creación desde 2019 —que es importante también— 140 plazas en cinco escuelas infantiles, 163 plazas de PTIS y hemos actualizado la RPT de centros educativos, y creadas 78 plazas.

Y termino.

En quinto lugar, estamos dignificando la situación laboral del PAS y otros colectivos. Saben ustedes ya, monitores escolares, ya se acabó lo de fijos discontinuos, todos..., o sea, que trabajen, que no bajaran en julio y en agosto; se acabó la contratación por 8, 12, 16 y 18 horas; las estamos pasando ya todas a 35 horas. En este presupuesto saben que tenemos 200 más que pasan a las 35 horas, con el compromiso de terminar de estabilizar al colectivo en el siguiente presupuesto. Hemos incrementado, también, 100 PTIS el presupuesto de 2023 y la mejora salarial de 68 educadores sociales.

Por tanto, señorías, quiero dejar claro que, dentro del cupo de temporalidad existente, o por último, y los márgenes en los que nos movemos, las vacantes más sensibles, como la de PTIS, cocina o similares, están cubiertas o en trámite de cobertura, en estos momentos.

En definitiva, una vez expuestas, de manera muy general, las cuestiones que me han preguntado, pues si les parece, señor presidente, pasamos un poco al diálogo.

He tenido que ir rápida y mezclando todos los temas porque eran muchas cuestiones diferentes.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y, ahora sí, tiene la palabra la señora Durán, de Por Andalucía.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, señora consejera, por la exposición que ha hecho.

Desde Por Andalucía habíamos pedido esta comparecencia sobre todo para incidir en el tema de aulas matinales, comedores escolares, transportes escolares y actividades extraescolares, por su importancia, como bien usted ha manifestado, pero también porque creíamos más que necesario que se rindiesen cuentas en estos puntos, ya que con la previsión de borrador de los presupuestos para el año 2023, que esta semana estamos trabajando, nos parece evidente que la financiación destinada a estos aspectos es insuficiente.

En multitud de ocasiones, como regla general, los centros públicos andaluces tienen que recurrir a empresas privadas para que se presten estos servicios complementarios en nuestros centros educativos, lo que hace que se eleven sus costes exponencialmente, haciendo que muchas familias andaluzas en situación económica muy delicada, como ya sabemos, no podrán asumir los precios que se están pidiendo. Por ejemplo, ya lo hablamos en el pleno y tampoco me voy a repetir mucho a este respecto, pero el comedor escolar cuesta más de 100 euros al mes, el aula matinal 16,81 al mes o cada actividad extraescolar, al mes, otros 16,81 euros. Por suerte, sí es gratuito el transporte escolar para todo aquel alumno o alumna que se tenga que desplazar a otro municipio, qué menos, ¿no?, que garantizar eso. Pero, aun así, no es comprensible que si una familia sin recursos que quiere que su hijo o hija, suponiendo que tenga solo uno, realice alguna actividad extraescolar, vaya al aula matinal porque los padres tengan que trabajar desde muy temprano y que, además, tenga que ir al comedor porque los padres no terminen de trabajar hasta mediodía, por cualquier otra circunstancia, se tengan que gastar una media 140 euros al mes. Esto nos sigue pareciendo una barbaridad.

Estas familias con menos recursos, en algunos casos, tienen que prescindir de algunos de estos servicios, que entendemos que deberían ser totalmente gratuitos, pese a que, como ha dicho, han

aumentado las bonificaciones. Seguimos pensando que son insuficientes, porque no solucionan los problemas reales de estas familias.

Me quiero centrar en el tema, ahora sí, un poco de los comedores escolares. Como digo, no me voy a centrar en repetir el informe, que ya vimos en el pleno, del coste de la vida y estrategias familiares, pero sí quiero que tengamos muy presente la cantidad de niños y niñas que se encuentran en una situación de pobreza severa en Andalucía.

Si a estos les sumamos que el informe, al que también hicimos referencia, de buenos hábitos en la alimentación del Plan Integral de Obesidad infantil, mucho... bueno, como sabemos, lamentablemente, la comida más cara es la de mejor calidad, entonces a muchos niños y niñas solo se les puede garantizar que coman en el comedor escolar bien, y eso no está pasando. Entonces, nos parece imperioso que se facilite el acceso al comedor escolar, de manera como hemos hablado en otras ocasiones, y volvemos a incidir, de manera totalmente gratuita, a todas las familias en una situación precaria o de exclusión social, pero también queremos exigir desde aquí que la comida sea saludable, porque para que todo sea así es necesario que todos los centros educativos públicos cuenten con un comedor y unas cocinas dignas para poder ofrecer servicios. Hay una oportunidad ahora con los presupuestos, de verdad, de volver a repensar el modelo de comedor escolar, porque actualmente, en Andalucía, hay 400 centros que no cuentan con estas instalaciones; una realidad que entendemos, y desde aquí pedimos, que se revierta lo antes posible. Pero no es solo los comedores escolares, las cuantías económicas y la financiación de estos servicios en los centros educativos públicos lo que creemos que no se está ejecutando correctamente, sino que también hay muchos profesionales que se sienten abandonados en estos sectores por parte de su consejería y de su Gobierno, y que en los presupuestos para 2023 no se ve ningún atisbo de esperanza.

Nos referimos al tema de las monitoras escolares una vez más, señora consejera, que son una pieza y una herramienta clave —y yo sé que usted comparte conmigo esa visión—; una estrategia clave para el buen funcionamiento de las aulas matinales, de los comedores escolares, de las actividades extraescolares y del transporte, y que sus funciones se recogieron en el convenio, en el IV Convenio del Personal Laboral de la Junta de Andalucía, y que parece que no se termina de tener muy en cuenta porque, hasta la última comisión que tuvimos, la situación laboral de todas estas trabajadoras —el 95%, como dijimos, son mujeres— que se encuentran en una situación precaria en cuanto a la subida de las 35 horas semanales.

Me va a permitir que vuelva a insistir en esto. Al principio de legislatura, el compromiso parecía que iba a ser para todas, y esto no es así en los presupuestos. En la última comisión que tuvimos, nos confirmó que, efectivamente, se iban a regular las reivindicaciones de este colectivo, a 200 monitoras escolares en el año 2023, correspondiendo con menos de la mitad de los trabajadores de este colectivo que se encuentra en una situación laboral precaria. Y para el año 2024, la otra mitad. Pero le recuerdo que son 600 trabajadoras las que se encuentran abandonadas. No salen las cuentas, señora consejera. Ojalá, replantee todo esto. Nosotras hemos tenido la posibilidad..., le anuncio que hemos presentado enmiendas también a este respecto, para que todas y cada una de las trabajadoras sientan..., bueno, vean contempladas sus reivindicaciones.

Del mismo modo que con el tema de las PTIS, usted ha dado el número también..., los números que da ni siquiera dan para una provincia. Hemos hablado de 140 plazas...

[Intervención no registrada.]

Sí, bien, pero es verdad que la situación de las PTIS es muy similar a la de las monitoras. Tienen demandas que se le han trasladado también y que vemos que tampoco están contempladas para los presupuestos del año 2023.

Del mismo modo que uno de los planes de conciliación familiar que presentó el señor presidente, el señor Juan Manuel Moreno Bonilla, iba encaminado a la gratuidad de..., para fomentar la natalidad, iba encaminado a la gratuidad de las actividades hasta las cinco de la tarde en los centros escolares. Queremos saber esto de qué manera, cómo y cuándo se va a ejecutar —como digo—, para evitar ese coste adicional a las familias de los 16,81 euros por hijo y por actividad.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, nosotros nos vamos a ceñir a esta comparecencia agrupada, cuando hablábamos de organización y funcionamiento. Entonces, miren señorías, teniendo en cuenta que el lenguaje que va a predominar siempre en el desarrollo de las distintas sesiones de esta Comisión de Educación y Desarrollo de la Formación Profesional será el educativo, no podemos decir desde Vox otra cosa que, si tuviéramos que ponerle nota a la gestión del personal laboral de los distintos centros educativos por parte de esta consejería, sería el de suficiente.

Si tuviéramos que explicar dicha calificación, pues no es otra que la causa de haber heredado, por supuesto, demandas e incidencias provocadas por la mala gestión durante décadas del Partido Socialista y que... Porque ustedes, señorías del Partido Popular, no solventan algunas de las demandas de este personal laboral ni tampoco algunas de los centros educativos que tienen.

Miren, todas o casi todas las administraciones de la Junta presentan déficit en la contratación de este tipo de personal, pero es en el ámbito educativo donde más se resiente. Y existen trabajadores que llevan décadas demandando que los centros educativos no funcionan de manera eficiente ni ofrecen un servicio de calidad, tanto a familias como al alumnado y al resto de personal docente, debido a que existen necesidades que todavía no se solventan.

Es cierto que las contrataciones de dicho personal —como usted mencionaba anteriormente— se gestionan o bien a través de los ayuntamientos locales o a través de empresas privadas, por subcontra-

tación, por lo que, al no existir unificación en estas gestiones, es aún más difícil, si cabe, dar respuestas y soluciones a estas incidencias.

Hablamos de monitores escolares, de los distintos servicios complementarios de los centros, personal administrativo, ordenanzas, monitores PTIS, personal de limpieza, entre otros, que contribuyen con su labor a una atención, por supuesto, imprescindible para el buen funcionamiento de los centros y de aquellos que hacen uso de los mismos.

En distintos centros educativos existe déficit, que luego repercuten en la vida diaria, como bajas, jubilaciones de este personal que tardan en cubrirse, además de que se dan casos de personal administrativo que no llega a completar el horario laboral en el mismo centro y tienen que completar horas en otros centros educativos, por lo que le sugerimos que se vuelvan a revisar, señora consejera, los horarios laborales y los contratos de algunos profesionales, ya que hay centros que han visto reducido su número de alumnado y con ello el número de unidades. Y no demandan la misma asistencia administrativa o de limpieza aquellos centros que han visto cómo se han duplicado sus unidades o ampliado las instalaciones de su centro. Al mismo tiempo, es revisable también la contratación de ordenanzas que, aunque en algunos casos no son competencia de esta consejería, en otros sí lo son por parte de algunos centros. Y por las mismas razones mencionadas anteriormente es de recibo ofrecer al alumnado y a todo el personal que trabaja en ello las condiciones adecuadas.

Toda esta radiografía de incidencias se traduce en que el personal docente acaba realizando funciones del personal laboral y viceversa, con lo que el resultado deja mucho que desear, con lo que desde Vox entendemos debe ser un sistema eficiente y de buena gestión de los recursos humanos.

Desde Vox, insistimos que estas distintas situaciones lo único que hacen es poner en evidencia el descuido del Gobierno de Moreno Bonilla, la dejadez y la falta de preocupación, por no dar agilidad a la contratación de este tipo de personal, o incluso la imperiosa renovación de algunas instalaciones, que, en algunos casos, deben paliar los ayuntamientos locales, pero es bien sabido que, cuando estas demandas exigen obras mayores, no se pueden echar balones fuera y hay que atajar las precariedades y darle al sistema educativo el valor que se merece dentro de nuestra sociedad.

En reiteradas ocasiones hemos puesto de manifiesto que nos da igual si estos servicios se gestionan directamente, a través de la consejería, o de gestión privada, ya que ambas tienen el mismo fin, que no es más que abastecer, con los recursos materiales y humanos que son necesarios, a los centros para que se funcione correctamente.

Al final, no vemos dónde está el Gobierno del Partido Popular que proponía un cambio, ya que no palían las necesidades a las familias en lo que a escudo social se refiere, ni amplían baremos para las familias que no superen las rentas medias, o ayudando a las familias vulnerables y numerosas, ni vemos tampoco unos presupuestos que eliminen todo ese gasto superfluo, que tampoco van ustedes a gestionar de manera eficiente poniendo los recursos donde sean más necesarios y que no derrochen donde no sea útil. Y, para más inri, heredan mala gestión socialista en lo que a personal laboral se refiere, pero parece que hacen poco por mejorarla.

Desde Vox, señora consejera, le recordamos que los centros no son solo infraestructuras que renovar y mejorar —que también, y de manera urgente—, sino además, bueno, que se les preste atención

a los centros educativos, que los componen también sus docentes, el personal laboral de los distintos servicios, y que claman además porque se apliquen unas políticas serias que le den a nuestro sistema educativo, en todas sus modalidades —es decir, tanto privada, concertada, como pública—, estabilidad, rigor y valor a un sistema que ya está bastante dañado.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y gracias, señora consejera, por su comparecencia esta tarde aquí.

Verá, desde..., es cierto que el agrupamiento es un poco complicado. Nosotros nos vamos a centrar en el PAS laboral, que era un poco lo que nosotros queríamos dirimir, ¿no?, en esta comisión.

Le decía que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos precisamente que el personal de administración y servicios de los centros educativos son indispensables para el funcionamiento de colegios e institutos, y por eso lo traemos a esta comisión —como le decía—, independientemente de lo que usted ha señalado, que tiene que ver con el tema de función pública y demás, nos parecía importante traerlo también a esta comisión, por las circunstancias que se están dando.

Por ejemplo, sabemos que sin su profesionalidad y entrega en la gerencia, secretaría, coordinación, mantenimiento, limpieza —lo hemos dicho, ¿no?—, cuidadores y cuidadoras de escuelas infantiles, cuidadores y cuidadoras de comedor, etcétera, no se habría podido impartir, por ejemplo, la educación, las enseñanzas con todas las garantías y con toda la salud durante la pandemia, durante el COVID, y por eso lo consideramos bastante importante.

Consideramos también que el PAS forma parte de la comunidad educativa y colabora directamente en la consecución de los objetivos trazados en el centro. Su trabajo con el profesorado y el equipo directivo es fundamental, sobre todo, para las familias, ya que los reciben, acompañan, les facilitan la información que necesitan y, principalmente, les ayudan con la realización de los múltiples trámites derivados de matrículas, comedores, extraescolares, salidas del alumnado, avisos del profesorado, con el mantenimiento... Precisamente por todas esas acciones —como les decía— relacionadas con las familias, con el alumnado y con el profesorado, nosotros consideramos que su labor educativa es más importante de lo que parece en un principio.

Y desarrollo todo este preámbulo, señora consejera, porque quiero que vea que, a pesar de la importancia que tiene la labor del personal de la administración y servicios de los centros educativos —como usted también ha señalado en su comparecencia—, a pesar de lo que usted nos ha explicado también, sindicatos y comunidad educativa llevan, desde que se inició el curso escolar, denunciando la falta del personal de administración y servicios en multitud de centros andaluces.

Tanto es así, señora consejera, que lo que debería ser una excepción y algo puntual en un determinado colegio o instituto, ellos consideran que se ha convertido en una norma. Y, además, saben que ustedes son sabedores de este déficit desde el primer momento.

Pero la situación se enquistaba y la merma del personal repercute, como han dicho algunos compañeros, en la sobrecarga de la plantilla —si es que la hay— y en un peor servicio de limpieza, un peor servicio administrativo y un peor servicio de conserjería.

Si la falta de docentes, nosotros la consideramos inadmisibles —y eso daría para otra comparecencia—, la del personal de administración y servicios no puede tratarse como una categoría inferior o como una categoría menor, ya que —como hemos visto— son tan necesarios como el resto de personal en los centros.

Sin ir más lejos, en Andalucía nos encontramos con multitud de institutos de educación secundaria que solo cuentan con un ordenanza para turnos de mañana y otro para de tarde, cuando su RPT dice que deberían ser cuatro ordenanzas.

Centros donde se imparte ESO, Bachillerato, Grado Superior en horario de mañana, Educación Secundaria para adultos, presencial y semipresencial, y Bachillerato semipresencial para personas adultas en horario de tarde, con solo un ordenanza por turno, uno estaría por la mañana y otro por la tarde. Y nosotros, señora consejera, eso lo consideramos impensable. Hay IES donde falta personal de servicios generales y personal de limpieza; IES a los que se les priva de un ordenanza para enviarlo a otro instituto —es decir, señora consejera, desvestir a un santo para vestir a otro—; IES en los que se imparte educación permanente de personas adultas desde hace más de cuarenta años y, sin embargo, a día de hoy, sigue sin haber ordenanza en horario de tarde, como por ejemplo, en el IES Virgen de Valme, en Dos Hermanas; institutos de educación secundaria que tienen administrativos compartidos —un par de horas en un centro y otro par de horas en otro—; actualmente incluso existen conservatorios en toda Andalucía, con más de 600 o 700 alumnos, que carecen de administrativo. Por tanto —como decía antes—, estas tareas las asume el equipo directivo, lo que supone una sobrecarga inabarcable y la dedicación de un tiempo que deberían emplear para desarrollar sus funciones docentes.

Como digo, señora consejera, todo esto nos parece inaudito. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no queremos resignarnos a esta sangría de puestos de trabajo y exigimos en esta comisión su cobertura íntegra urgentemente, y una actualización de las RPT, acorde a las circunstancias reales de cada centro. Y para ello, nos unimos a las protestas que convocó la comunidad educativa de los distintos centros públicos de Andalucía el pasado martes, 29 de noviembre —anteayer—, para denunciar públicamente la falta de administrativos, conserjes, ordenanzas, limpiadores, monitores de comedores escolares, etcétera. Que, además, señora consejera, la comunidad educativa interpreta como más recortes en la educación pública.

Concentraciones que se desarrollaron, por ejemplo, a las puertas del Vicente Núñez, de Aguilar de la Frontera, sin administrativos desde 2019 y con necesidades de dos conserjes y limpiadoras; o el IES Averroes en Córdoba, que, aunque, mediante presiones, han conseguido recuperar su administrativo, aún siguen necesitando conserjes; o el IES nuevo de Marbella, que continúa sin administrativos ni conserjes; o el IES Pablo Neruda, de Huelva, provincia en la que existen 143 vacantes sin cubrir. Y esto,

señora consejera —como digo—, son solo un puñado de ejemplos porque tenemos poco tiempo y no nos da tiempo para más, no nos permite profundizar.

Pero aún, es verdad, nos quedan unos cuantos minutos para trasladarle literalmente, si me permite, lo que dice la comunidad educativa al respecto, y dice así: «La Junta de Andalucía solo se excusa en la falta de presupuesto mientras el profesorado y PAS tenemos que cubrir de forma voluntaria las carencias de los centros públicos, mientras que el Gobierno andaluz mira para otro lado». Y esto no lo digo yo —ya le digo—, lo dicen los colectivos y lo dice la comunidad educativa.

Por lo tanto, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que esta situación es muy grave, y por eso queríamos debatirla y dirimirla en esta comisión. Y por ello le solicitamos que el Gobierno del señor Moreno Bonilla busque una solución al problema, y que se cubra el PAS en todos los centros de Andalucía, pues lo contrario, además de los problemas que supone para los centros, sería pensar que se está dando a entender que la labor que realiza el personal del PAS es prescindible y poco relevante cuando, en realidad —como decía—, son una pieza clave en el buen funcionamiento de los centros.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, nos ha hablado la consejera de servicios complementarios, de las instrucciones para el funcionamiento y organización de los centros de secundaria y de los temas de personal, que eran el objeto de esta comparecencia.

Yo, en el primero de los temas, en el de los servicios complementarios, creo que hay que reconocer el esfuerzo que se está haciendo para ayudar a todo aquel que lo necesita. No es un servicio gratuito, pero en los comedores, por ejemplo, el 70% de las familias ha dicho que recibe alguna bonificación, y casi el 45% tiene gratuidad total. Creo que ahí hay un esfuerzo importante.

En el aula matinal, casi el 60% tiene alguna bonificación, y el 30% tiene bonificado el total. Y en extraescolares, pues, casi el 70% está bonificado. Creo que ahí se está haciendo un esfuerzo y hay que destacarlo.

Después, en el tema de las instrucciones para el funcionamiento y organización de los centros de secundaria, instrucciones que sirven para desarrollar esa chapuza legislativa que ha sido la LOMLOE, que tiene de patas arriba a toda la comunidad educativa y que ha llegado tarde. Su desarrollo nacional llega tarde, y eso condiciona el desarrollo de las demás comunidades autónomas, ¿no?

Sí, he dicho «chapuza legislativa», lo he dicho. Igual que la Ley del sí es sí, que al final ha conseguido lo contrario de lo que decían ustedes que iba a conseguir y encima les echan la culpa a los jueces.

Creo que hay que decir las cosas, y no pasa nada.

La LOMLOE ha sido una ley aprobada sin consenso y sin ni siquiera diálogo, que se hizo a puerta cerrada en el Congreso, sin escuchar a la comunidad educativa, aprovechando la pandemia.

Miren ustedes, hasta que no nos pongamos de acuerdo y aparquemos nuestras diferencias y logremos un pacto educativo, estaremos condenando a nuestros jóvenes a una educación que cambia cada vez que cambia el color político del Gobierno y que limita enormemente sus posibilidades de desarrollo. Y hasta que no lo hagamos...

[Intervención no registrada.]

Mire usted, yo le he escuchado...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, vamos a ser respetuosos, guardemos silencio, por favor.

El señor RUIZ ORTIZ

—Yo les he escuchado. Yo sé que a ustedes, cada vez que sacamos lo del pacto educativo les molesta, porque se levantaron de la mesa sin ni siquiera empezar a hablar ni a escuchar a los comparecientes en la legislatura pasada. Yo lo siento.

[Rumores.]

Cada vez que sacamos el tema...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, guarden silencio, por favor.

El señor RUIZ ORTIZ

—... hay un poco de revuelo. Yo entiendo que es un tema incómodo, ¿eh? Es un tema incómodo...

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Castaño.

Continúe.

El señor RUIZ ORTIZ

—Sigue siendo un tema incómodo del que no quieren hablar. Yo creo que hay que decirlo.

Y una ley —como decía— cuyo desarrollo ha llegado tarde. Ha llegado tarde porque ha retrasado a las comunidades autónomas en el propio desarrollo —no hemos podido sacar decretos, hemos tenido que sacar instrucciones—, y que está trayendo de cabeza al profesorado, que está con las programaciones todavía liado. Que yo vengo de esta mañana de un colegio, de una charla de la Constitución, y lo que me trasladaban era el desbarajuste que tienen a la hora de elaborar las programaciones. Está trayendo de cabeza al profesorado.

Por tanto, eso, en cuanto al tema de las instrucciones derivadas de la LOMLOE. Y las cuestiones de personal, pues hombre, si hablamos de docentes, tenemos la mayor plantilla de la historia en la educación pública andaluza. Nunca antes ha habido tantos profesores, a pesar de que cada vez tenemos menos alumnos. Nunca antes ha habido tantos profesores a pesar de que cada vez tenemos menos alumnos.

Se ha avanzado en la equiparación salarial del profesorado andaluz, una reivindicación histórica. Por primera vez, hemos sido nosotros los que hemos puesto eso encima de la mesa, después de 37 años.

Y luego, bueno pues, el tema de la Ley de autoridad docente, que sí le pedimos a la consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular, que desarrollen. Que desarrollen, sabemos que están en ello. Y nosotros, desde el Grupo Popular se lo pedimos.

Y en cuanto al personal no docente, pues se están tomando medidas para mejorar sus condiciones —lo ha dicho la consejera—, y sobre todo para cubrir las vacantes y sustituciones. Ni son prescindibles ni son poco relevantes, como ha dicho la compañera del Grupo Socialista. Entendemos que para la consejería, desde luego, ni son prescindibles ni son poco relevantes.

Aquí hay un problema estructural que viene de hace cuarenta años. Es que aquí los problemas en la educación andaluza no los ha causado el Partido Popular, se los ha encontrado el Partido Popular, que es distinto.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Pues, ¿está usted lista, señora consejera?

Tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Voy a intentar ir rapidito para dar todas las respuestas que pueda.

Muchísimas gracias a todas sus señorías por las aportaciones, que en muchas de ellas tenemos muchos puntos en común, y por eso estamos trabajando mucho, también, para resolverlos cuanto antes.

Además, yo sé que a todos y a todas sus señorías les preocupa muchísimo y compartimos el mismo objetivo de mejorar la educación. Por tanto, bienvenidas todas las reflexiones.

A ver, una de las primeras reflexiones que han puesto sobre la mesa es el tema de los presupuestos, que no se veía ese esfuerzo presupuestario, no, que era insuficiente para atender la demanda necesaria.

Evidentemente, esto no es ningún techo, hemos dado un pasito más adelante en el presupuesto del 23 pero, evidentemente, en educación y en este sistema nunca es suficiente; son muchas las necesidades que tenemos que atender y tenemos que seguir avanzando cada año un poquito más para ir llegando a todas y cada una de las necesidades.

Pero sí se ha hecho un esfuerzo, por ejemplo, en transporte escolar, donde se contempla una partida de noventa y siete millones de euros, que es mucho más que lo que había en el pasado presupuesto, ochenta y dos millones de servicio de transporte, doce millones de monitores escolares para este servicio y tres millones de ayudas individualizadas para un transporte más específico. Por tanto, ahí hemos crecido un poquito en el servicio de transporte, que es gratis para los noventa y cinco mil niños y niñas que usan el transporte en Andalucía cada día.

En relación a los servicios complementarios, hombre, ahí tienen que tener en cuenta que hemos crecido y que los presupuestos contemplan un nuevo aumento, hemos crecido en oferta, hemos crecido en oferta, pero, además, a medida que avanzamos en la oferta, avanzamos también en las bonificaciones y los niños y niñas que están en familias que no tienen recursos, a los que se refería, anteriormente, la compañera Rivas, ay, no, perdón, Durán, perdón. Los niños y niñas que viven en familia con menos recursos lo tienen gratis, gratis; las familias con menos recursos no pagan absolutamente nada, nada, cuando lo solicitan.

Evidentemente, en función de la disponibilidad económica de cada familia, luego hay un arco de bonificaciones como siempre ha existido durante estos últimos cuarenta y dos, cuarenta y tres o cuarenta y cuatro años. Y un sistema que funciona. Lo que tenemos que intentar es ampliar las bonificaciones, avanzar en las bonificaciones y avanzar en la oferta, que es lo que estamos haciendo en este Gobierno.

No voy a repetir los datos de cuántos comedores más, cuántas aulas tenemos más, cuántas matinales tenemos más, que ya lo hemos hablado en varias ocasiones.

Luego, se referían también a los precios de los servicios complementarios, las subidas que ha habido, evidentemente, los comedores. En los comedores se ha aumentado, ha habido un acuerdo con las empresas, no de ahora, incluso antes de la inflación que tenemos ahora mismo, para ajustar un poco los precios ha habido un acuerdo en el que se sube en tres años el comedor, en tres años el comedor, pero al final son setenta céntimos lo que se sube. Es decir, el comedor tiene, aproximadamente, un precio de ocho euros, perdón, perdón, de cuatro con setenta y ocho al día, cuatro con setenta y ocho al día, en este curso 22-23, y tienen que tener en cuenta que el cuarenta y cinco por ciento, aproximadamente, de los niños que comen en el comedor lo hacen gratis total, como debe ser, por sus circunstancias económicas.

Entonces, claro, también hay que ajustar un poco los precios, porque las empresas que dan los servicios también están soportando una situación importante con la inflación que tenemos tan desmedida.

Por tanto, hay que... pero, en ese caso, la Administración, pues, tiene que cubrir al máximo las bonificaciones para llegar a más familias.

Lo mismo con las extraescolares. Las extraescolares han subido un euro con cuarenta y uno al mes, un euro con cuarenta y uno al mes.

Me decían también, me hablaban también de la calidad de los menús, de lo que es la calidad de los menús. La alimentación... hombre, los comedores de los centros educativos aquí, en Andalucía, desde luego, promueven una alimentación completa y saludable. Pasamos todos los filtros sanitarios que tenemos que pasar, todas las inspecciones que tenemos que pasar. Se busca siempre en las licitaciones que se hacen, se busca siempre la mejor oferta tanto en precio como en calidad, evidentemente, y se pasan. Y los centros que no lo cumplen, o los cáterin que no los cumplen, se les requiere o se les inicia expediente sancionador, como ha ocurrido en el centro educativo al que usted hacía referencia en el pasado pleno, que ya tiene su expediente sancionador. Por tanto, se actúa.

Ustedes me dicen: «No, el sistema de comedores in situ que está funcionando muy bien, comida caliente que se hace en el colegio». A ese sistema estamos caminando de hecho, desde que estamos nosotros en el Gobierno, tenemos ya ciento cincuenta y ocho cocinas in situ y en las próximas licitaciones vamos a irnos a más de trescientas veinte. Estamos implantando, progresivamente, un sistema que no existía, porque cuando ustedes nos hablan de los comedores, los cáterin, tal, pero es que este sistema de servicios externos de cáterin y de comedores no lo hemos creado nosotros; este sistema tiene muchísimos años, vamos. Yo le puedo decir, desde el año 2012-13, la cantidad de centros que estaban acogidos a este sistema. De hecho, en la etapa en la que, por ejemplo, gobernó Izquierda Unida con el Partido Socialista, se autorizaron treinta y siete cáterin. O en la etapa del 12 al 18, noventa y cuatro. O sea que es un sistema que ha venido funcionando a lo largo de los años y que cada Gobierno, cada año que pasa, tenemos que mejorarlo en todo, en calidad, en servicio, en bonificaciones. Pero, evidentemente, no da tiempo a poner cocinas in situ en tres años con una pandemia de por medio, o en cuatro años con una pandemia de por medio, en todos los centros educativos de Andalucía. Es que tenemos que ser también, en fin, sensatos, pero bueno, ese es el camino.

Otro dato importante, también en relación a los comedores. Por ejemplo, en los cursos escolares... o entre el año 16 y 18, dos años antes de que empezáramos nosotros en el Gobierno en el 19, se quedaban sin comedor sesenta mil niños en esos... del 16 al 18 se quedaron sin plaza sesenta mil niños que habían postulado, que querían entrar en el comedor, y nosotros, por ejemplo, en estos años de legislatura que llevamos, hemos creado más de ocho mil plazas nuevas. ¿Son suficientes? No, pero esa es la línea que hay que seguir, crear y crear y crear, cada año más. Yo no tengo la menor duda.

Por tanto, vamos marcando un camino de crecimiento, y lo que hemos hecho ha sido crecer, crecer, crecer, hasta tener cerca de dos mil doscientos millones más dentro del presupuesto de Educación, que eso se tiene que notar; eso es que se tiene que notar, como se está notando. Por eso tenemos también, y hemos podido mantener por tercer año consecutivo, casi cinco mil profesores más en las plantillas estructurales del sistema. Eso no había existido nunca tampoco.

Por tanto, hombre, que no es suficiente, yo soy la primera que siempre lo digo: «no es suficiente, quiero más, quiero más, quiero más. Tenemos que invertir más en Educación». Y lo voy a seguir diciendo porque son muchas las necesidades. Pero, hombre, también hay que poner en valor los pasos que se han ido dando.

Después, hemos hablado también, pues por dar respuesta, el tema del PAS. El PAS es importantísimo, yo soy consciente, yo soy consciente de que tenemos un problema porque tardan mucho las sustituciones del PAS. Los sistemas en Función Pública tienen unos ritmos diferentes, ellos gestionan cuarenta y cinco mil PAS, por así decirlo, en Andalucía, en toda la Administración. De esos, quince mil son nuestros, nada más y nada menos, quince mil son nuestros, de Educación, y llevan, se rigen por distintos criterios de cobertura, son otras dinámicas de Función Pública, no es como nosotros, en Educación, que los profesores van entrando en la necesidad de sustitución, entran en el SIPRI y en cinco días está sustituido el docente; es otro ritmo y estamos trabajándolo desde que llegué a la consejería. Lo primero que hicimos fue sentarnos con Función Pública porque sabíamos que había que mejorar el sistema de sustitución del PAS y, bueno, al momento actual, señoría de Vox, tenemos ocupadas trece mil quinientas una plazas: funcionarios interinos, dos mil doscientos cincuenta y cinco: laborales fijos y temporales, once mil doscientos cuarenta y seis. Tengo que decirles que en este año, perdón, que en la cobertura de vacantes del año 22, hemos pedido, hemos pedido la cobertura de un total de 1.160, 1.160 hemos pedido de cobertura, que se han generado este año; interinos, 38; laborales, 1.124; en total, 1.162. Ahora mismo tenemos autorizados, cubiertos y en trámite de cobertura 903; por tanto, nos faltan todavía 259. Este es el camino. A mí me gustaría ir más rápido. Y vamos a intentar, con esos nuevos procedimientos, que esperamos que tengamos a partir de enero de 2023 que la sustitución del PAS sea muchísimo más rápido, que es el interés de todos. O sea, es lo que queremos todos, porque es un personal absolutamente esencial en los centros. Estamos haciendo un esfuerzo tremendo por conseguirlo.

Y, finalmente, me hablaban también de las monitoras escolares, de las PTIS. A ver si me da tiempo a algo. Monitoras escolares, y con esto termino; monitoras escolares, señora Durán... Vamos a ver, usted sabe de dónde viene esto, y los años que llevan, los años que llevan intentando mejorar su situación. No ha sido hasta la pasada legislatura cuando ya dieron un respiro importante. Se pasaron..., una buena cantidad se subieron de horario, a 20 horas. Luego, usted sabe que ha habido una progresión y estamos cumpliendo un acuerdo. Evidentemente, era imposible de las 589 que quedaban para pasar a 35 horas, era imposible hacerlo de un golpe, era imposible hacerlo de un golpe en un solo presupuesto. Yo sé las que me quedan, pero yo lo he hablado con ellas, porque, además, vienen a verme a muchos actos. Viene a verme a muchos actos y son cariñosas y amables, por cierto, muchísimo. Y yo se lo dije a ellas: yo..., nos hemos comprometido en que esto va para adelante, lo vamos a hacer en dos veces. Hemos puesto 200 y me quedan 389. Todo contadito, contadito, que sé las que me quedan para el próximo presupuesto. Pero tenga la total tranquilidad de que en esta legislatura vamos a..., vamos a..., vamos, a la mitad de la legislatura van a estar todas perfectamente ya estabilizadas, como se merecen.

Me gustaría referirme a las PTIS, a esa doble situación que hay, de APAE-Función Pública, el número que hay en cada sitio, las circunstancias de cada una, pero...

[Intervención no registrada.]

No..., yo lo que..., es que me da apuro saltarme el tiempo. Lo siento. Lo hablamos en otra ocasión.

Muchas gracias a sus señorías.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Bueno...

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Es que eran muchos temas. Por intentar dar respuesta a todo. Lo siento.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La agrupación era complicada y por eso he sido un poco flexible con los tiempos.

12-22/APC-000190, 12-22/APC-000793, 12-22/APC-000953 y 12-22/APC-001234. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ante Comisión, a fin de informar sobre situación de la educación pública en Andalucía y las líneas urgentes de actuación de la consejería para, en el marco de sus competencias, atenuar los efectos que la crisis inflacionista está provocando en la realidad social y económica de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos un momentito a la señora consejera, que se prepare para la segunda comparecencia agrupada.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Venga. Inflación, ¿no?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Sobre las líneas de la consejería para paliar los efectos de la crisis inflacionista que estamos viviendo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias. ¿Empezamos?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Cuando usted quiera, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Venga.

Vamos a ver dónde estoy yo... Aquí.

Bien, vamos a ver.

En el Gobierno de la Junta de Andalucía, señorías, igual que ustedes en sus casas, en sus familias, somos conscientes de la situación tan difícil en la que se encuentran en estos momentos los españoles —y también los andaluces, evidentemente—: una inflación disparada, costes energéticos por la nubes, las cadenas de suministro muy tocadas y los tipos de interés al alza, la verdad es que dibujan un pano-

rama complicado para todas las familias y todos lo estamos viendo; pues cuando más las familias que tienen menos recursos.

Y en este Gobierno, nosotros, desde luego, no vamos a pintar ningún futuro idílico; es decir, es una situación complicada; no se trata de una inflación coyuntural, como sí nos dijeron en el Gobierno de la nación, no es una cuestión coyuntural, es una cuestión que venimos padeciendo y que tenemos ahora mismo encima.

Nosotros estamos intentando trabajar para que esta situación perjudique lo menos posible a los andaluces, teniendo en cuenta que es una situación de carácter nacional, que estamos viviendo en todo el país. Y nosotros, desde la pasada legislatura, estamos poniendo en marcha mecanismos presupuestarios, fiscales, para..., en tramitación administrativa, para paliar al máximo este impacto que tenemos en este momento con la subida de los precios. Y es lo que vamos a seguir haciendo. De hecho, esta..., digamos, estas medidas que se han ido tomando a lo largo de la pasada legislatura, y que se van a continuar en esta, pues nos han permitido que nuestra comunidad, a pesar de la situación que tenemos, a pesar de la pandemia que tuvimos hace un año, pues sea una comunidad, ahora mismo, referente en muchas magnitudes económicas en los que nunca lo había sido: en crecimiento, en creación de empresas, en exportaciones, en datos turísticos... Por tanto, parece que esas medidas que se están tomando están sirviendo de dique, de impacto, para minimizar, como digo, el impacto. O por ejemplo, el dato de las exportaciones, que es muy llamativo, y que Andalucía haya registrado un récord histórico, con 32.542 millones de enero a septiembre, es un dato que te indica también cómo están sembrando, cómo están dando sus frutos esas medidas que estamos poniendo en marcha, como digo, para minimizar el impacto.

En este mes hemos presentado los presupuestos, que están en el Parlamento. Yo creo que este Gobierno sigue ofreciendo, con estas cuentas, una red de seguridad también a las familias andaluzas y un marco de tranquilidad también para las empresas. Un proyecto presupuestario que nos permite continuar la senda que llevamos en esta legislatura de crecimiento de nuestras empresas, de nuestros indicadores económicos. Y ha permitido también, por ejemplo, con las medidas fiscales que se han adoptado, que se incremente el número de contribuyentes en más de 400.000 desde 2018. Eso es bueno también, que tengamos más contribuyentes para que se contribuya a los servicios públicos. Y un presupuesto que ha aumentado en más de 5.000 millones de euros, eso también es una red de seguridad para los andaluces.

Por tanto, como digo, señorías, nosotros vamos a intentar mantener esa senda de medidas para minimizar el impacto, un impacto que se nota, evidentemente, en los centros educativos, en las familias, que no están exentos. Este año, por ejemplo, para que tengan un dato, la factura eléctrica de los centros educativos sube hasta 22 millones de euros; 22 millones de euros es la factura de los centros educativos en electricidad. Pero también deben saber —que no sé si lo saben— que, desde hace dos años, la consejería ha asumido el pago del gasto energético de todos los centros educativos. Por tanto, esto también ayuda a minimizar ese impacto que tiene en los gastos, en el funcionamiento de los centros educativos andaluces.

Otra medida que hemos tomado recientemente —y que tienen ustedes todos los datos, y pronto tendrán, cuando se terminen de resolver las solicitudes, el dato final—, el cheque escolar, lo posi-

mos en marcha; estará íntegramente tramitado y pagado en lo que queda del mes de diciembre. Se presentaron 217.0000 solicitudes para un presupuesto de más de 20 millones, en torno a 20 millones de euros. Yo creo que eso es otra buena medida; una ayuda de 100 euros por hijo en estas familias que tienen menos recursos también ayuda a minimizar el impacto de la inflación y el impacto económico que tenemos en estos momentos.

El hecho de que los presupuestos contemplen una subida en el paquete, por llamarlo así, de ayudas a las familias, pasando de 738 millones a 806 millones el paquete de ayudas de bonificaciones, en general, en educación a las familias, pues también viene a minimizar y a ayudar, de alguna manera, a llevar esta inflación desmedida que tenemos en estos momentos. Quiero poner en valor que ese paquete de ayudas a las familias, ese programa de ayudas a las familias, ha subido un 27,5% respecto al año 2018. ¿Qué hay que aspirar a más, que tenemos que luchar por más? Por supuesto, por supuesto, por supuesto; como he dicho antes, tenemos que seguir incrementando esta partida. Esto nos ha permitido, y aquí se repiten algunos datos de la comparecencia anterior, pero claro, afecta directamente...; el que nosotros tengamos 97 millones de euros para el transporte escolar afecta directamente a las familias; por tanto, de alguna manera, contribuye a minimizar también ese alza de los precios, que los soportamos nosotros, precisamente con las distintas empresas para que las familias no tengan ningún problema en su gratuidad. O que los comedores y servicios tengan 72,6 millones de euros, y que haya subido también con respecto al curso anterior, pues esto también ayuda a que avancemos en las bonificaciones y, en consecuencia, en el impacto con respecto a la inflación que tenemos ahora mismo en las familias. O, por ejemplo, que el Plan de refuerzo alimentario, señora Durán, que sé que esto le interesa especialmente, que son los niños a los que les tenemos que dar las tres comidas al día para que puedan comer, no solo la comida del comedor..., pues, que ese Plan de refuerzo alimentario tenga 3,5 millones de euros y que garantice esos 18.000 alumnos que necesitan sus tres comidas, yo creo que también ayuda a minimizar ese impacto que suponen los precios disparados que tenemos en estos momentos.

Por tanto, tanto en actividades extraescolares, presidente, por no repetir los datos de la comparecencia anterior, tanto en actividades extraescolares como en lo que son todos los servicios complementarios, en lo que se refiere, desde luego, a educación estamos haciendo un esfuerzo importante para soportar nosotros los precios de..., perdón, el impacto en los precios de estos servicios. Por ejemplo, cuando antes les ponía el ejemplo del comedor, que habíamos hecho un acuerdo en tres años de subida de 0,20, 0,20, 0,20 a la empresa de comedores para hacerles una subida final de 0,70, vamos, que es lo que se les sube en tres años, ¿no? Para hacer eso, nosotros lo que hemos hecho ha sido aumentar las bonificaciones, de tal manera que nosotros soportamos el impacto de la subida de precios, como tiene que ser, pero que las familias no noten en ningún momento esa subida que, por otro lado, también tenemos que hacer, para que las empresas suministradoras puedan también trabajar y no bajen a pérdidas porque no puedan soportar tampoco el impacto de la inflación. Por tanto, es una situación compleja, en la que nosotros tenemos que minimizar, en cualquier caso, tanto para los niños, que es lo que nos ocupa, y nuestras niñas, como para las empresas que dan servicios educativos en la educación andaluza.

Por tanto, también en el cero a tres años seguimos incrementando la gratuidad, la bonificación cada año, vamos aumentando para que incentivemos de esa manera la escolarización del cero a tres.

En definitiva, las becas, saben también los datos también de las becas. Esa Beca 6000, que sigue funcionando, 33 millones de euros esa beca autonómica, que está funcionando.

En definitiva —y termino, presidente, para no comerme más tiempo y poder entrar en diálogo—, si hacemos una distribución del programa de ayudas que tenemos en Educación, según lo que ha ido incrementando en estos últimos cuatro o cinco años, pues la verdad es que prácticamente un millón cien mil alumnos, del global del sistema educativo, tienen algún tipo de bonificación en el sistema frente, por ejemplo, al... Yo compruebo también, ¿no?, hago las comparaciones con las cifras y, por ejemplo, en estos momentos cada alumno el importe medio de ayudas que tiene son unos 733 euros, y en 2018 eran 574. Por tanto, hemos aumentado también en esas bonificaciones, porque cuando hacemos la media entre los distintos alumnos pues nos salen 1.100.000 alumnos y una bonificación más alta que la que había en el año 2018.

Por tanto, este es el camino. Vamos a seguir trabajando en esta dirección. Y procuraremos minimizar al máximo ese impacto que está teniendo, como digo, esta inflación tan desmesurada que están padeciendo las familias.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Bueno, pues tiene ahora la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, consejera, por la exposición y los datos que nos ha facilitado.

La situación económica no es solo en España, como ha hecho usted referencia al inicio de su intervención. Sabemos todos y todas que es una situación prácticamente que está afectando a todos los países del mundo, muy delicada, y que precisamente en España, gracias al Gobierno progresista que tenemos, podemos decir que tenemos una de las subidas del IPC más bajas de toda Europa. Tanto es así que incluso —habrán visto las noticias— los vecinos portugueses vienen aquí a las gasolineras para repostar.

Pero si analizamos la situación por comunidades autónomas, la cosa cambia bastante, ya que precisamente Andalucía, nuestra comunidad autónoma, se encuentra a la cabeza con una de las inflaciones más altas, del 7,7%. La solución no pasa —y ahí lo compartimos—..., usted ha hecho referencia a que son 22 millones de euros lo que se está asumiendo desde la consejería en gasto energético. Entonces, compartimos que la situación no puede pasar por disminuir ese gasto energético, sobre todo ahora que nuestros centros educativos necesitan calefacción para que se puedan calentar nuestros colegios e institutos.

Yo quiero hacer referencia a unas declaraciones de la secretaria general de UGT Andalucía, en la que dice que los presupuestos andaluces no cumplen las expectativas porque siguen sin apostar por modernizar nuestro tejido productivo y sin proteger a la mayoría de andaluces y andaluzas ante esta crisis inflacionista. Pero también afirma que Andalucía va a tener una situación un poco más agravada debido a sus problemas en economía y empleo, por lo que es necesario apostar por el desarrollo económico, y que es evidente que a estos presupuestos, que ya hemos podido acceder, les falta esa perspectiva social y de apuesta por lo público. Porque no pueden existir servicios públicos, señora consejera, de calidad si el principal eje de estos presupuestos es la reducción presupuestaria. Son dos conceptos totalmente opuestos.

Carmen Castilla afirma, por otro lado, que está desmantelando el SAE, por una clara privatización del sector, al igual que ocurre en la educación por parte de esta consejería, con la privatización de la Formación Profesional y el apoyo claro a este tipo de educación en detrimento de la educación pública, que se encuentra abandonada en este sentido. Y esto sin duda no favorece la reducción del IPC en nuestra comunidad autónoma si las familias tienen que asumir costes en Formación profesional también.

Si queremos hacer un plan efectivo contra la inflación tenemos que hacer una apuesta firme por los servicios públicos y por la educación pública. Y esto pasa —lo hemos hablado en otras ocasiones— por aumentar las plantillas del profesorado para conseguir aulas con menos alumnos y alumnas, poder ofrecer servicios educativos públicos de calidad, además de aumentar no solo las plantillas docentes, sino también —lo hemos hablado también— las plantillas de no docentes. Así, vamos a ayudar a muchas familias para que puedan hacer frente a las subidas de precios y a las subidas del nivel de vida.

A esto se le ha de añadir que se debe avanzar también en la gratuidad, como decíamos, total de los comedores escolares, de las aulas matinales —lo hemos hablado anteriormente—, porque son elementos clave para la vida de muchas familias con una situación económica precaria; ya no solo en una situación extremadamente vulnerable o de pobreza severa, hablamos también de rentas medias, a las que todo esto también les está suponiendo una asfixia considerable y que no se pueden permitir esos casi ciento cuarenta euros, de los que hablábamos antes, por hijo en estos costes complementarios.

Pero el aumento de la inflación no se soluciona solo con todo esto, y lo sabemos además. Debe ir acompañada de otra serie de medidas —usted ha apuntado algunas—, pero sin duda una muy importante tiene que seguir en la gratuidad de la escolarización de cero a tres años y, por supuesto, con la gratuidad de los libros de texto no solo para Primaria, sino para todos los ciclos formativos de la educación pública, también para Bachillerato.

En un informe publicado por UGT y Comisiones Obreras este mismo mes, además, plantean una serie de actuaciones necesarias para atajar los elementos de la inflación, y yo he querido hacer como propias de nuestro grupo algunas de ellas, porque me parecen muy interesantes y complementarían, sin duda, las que usted ha expuesto.

Una de ellas sería el incremento del gasto por alumnado, con el objetivo de que el 5,5% del producto interior bruto andaluz, de forma inmediata, para llegar al plazo de los tres años de ese 7% del producto interior.

El aumento de las bonificaciones a las escuelas infantiles. Si no van a ser gratis, por lo menos vamos a seguir avanzando en la gratuidad con las rentas, como decía, no solo las más bajas, sino también las rentas medias.

El aumento de las ayudas para la compra de material escolar, esos 100 euros se han quedado muy cortitos, señora consejera. Habría que darle una repensada de cara a 2023.

El aumento de las partidas económicas destinadas a las ayudas y becas para el estudio, aumentando también el número de becas a las que puedan acceder los estudiantes y las familias con menos recursos, siguen siendo insuficientes.

Por tanto, después de todo lo mencionado —es evidente, y lo compartimos—, la situación es muy difícil y no tiene visos de mejorar a corto o medio plazo. Pero la solución, como digo, no pasa por hacer políticas que fomenten la privatización, como se intenta hacer en muchas consejerías de este Gobierno —y la de usted no está exenta de ello—, sino que tenemos la obligación de acercar los servicios públicos de calidad y gratuitos a todos los andaluces. Para ello, como decía, hay que financiar, potenciar financieramente todo lo público, aumentando las plantillas de profesionales en Educación, aumentando a su vez los salarios hasta la equiparación..., que algún compromiso está ahí, pero aumentando los casos en los que no notan esa mejoría y no pueden salir de la precariedad. Lo hemos hablado también en la intervención anterior. Otorgándoles así a las familias con menos recursos una situación económica, más derechos y oportunidades. También seguir ahondando en el tema de las becas y subvenciones, en la gratuidad de muchos de estos servicios. Y, por supuesto, luchando para que podamos alcanzar lo más pronto posible una justicia social efectiva y eficiente, porque ello, sin duda, irá a favor de todos los andaluces.

Sí me gustaría también, ¿no?, terminar mi intervención haciendo un apunte. De verdad que remontarnos siempre a 2018, que esto parezca una lucha entre el Gobierno del Partido Socialista y el Partido Popular es agotador para las fuerzas políticas que llegamos nuevas a este Parlamento y que, desde luego, lo que menos queremos escuchar son reproches. Queremos escuchar propuestas, acciones y gestión.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Vox, el diputado Sevilla.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Buenas tardes. Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar yo quería aclarar un poco, pues bueno, todas las teorías que la izquierda da de la culpabilidad de la inflación, que se la achaca muchas veces a la crisis de Rusia y Ucrania, y muchas veces es propio para ocultar la mala gestión del Gobierno de Sánchez.

Aclaremos, señorías, que en octubre de 2021, cuatro meses antes de la invasión de Rusia, ya había previsiones de que la inflación siguiera subiendo. Los precios del megavatio por la electricidad, y de gas, llegaron a su pico más alto. Que lleva a un tema que había que comparar no solamente el tema del carburante, como ha hecho mi compañera precedente.

Es cierto que el Gobierno de Moreno Bonilla no tiene competencias para solucionar el cien por cien de este asunto, pero sí para paliar los efectos que están sufriendo las familias. Esta crisis, por supuesto, también llega al sistema educativo. Y en lo que se refiere a las familias, estas se encuentran con numerosos gastos; además de la cesta de la compra, de la subida de luz, el gas, se enfrentan a la compra de material escolar y transporte, entre otros. También se enfrentan a la subida de los precios de los distintos servicios complementarios que ofrecen los centros, como son el aula matinal, comedor o actividades extraescolares, como así viene recogido en el Acuerdo de 19 de julio de 2022, desarrollado por su consejería.

Esta consejería es la que, como hemos dicho antes, de manera urgente debe paliar todo este sacrificio que sufren las familias a diario. Vox ha propuesto ya en otras cámaras e instituciones de otras comunidades autónomas tanto actualizar los baremos como adaptar y dimensionar el servicio de comedor escolar, para atender así las verdaderas necesidades de las familias y que por supuesto todas puedan tener acceso a estos servicios, para atender a todas aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, para las familias numerosas y también para aquellas que no superen el umbral de la renta neta media per cápita de la unidad familiar, atendiendo asimismo a las especificidades de las familias.

Este Gobierno no está atendiendo todo lo que debería ni a sus servicios ni mucho menos a las familias andaluzas, que verdaderamente necesitan de herramientas y complementos como este, de servicios complementarios, para poder seguir prosperando. Desde Vox ya hemos recalcado la postura, que gestionar de manera eficiente no se trata de tener un cuantioso presupuesto, sino que hay que gestionar y de manera útil y rigurosa administrar los recursos que tienen, tanto humanos como materiales.

Serán de nuevo las familias trabajadoras, aquellas que madrugan, que trabajan, pero que no alcanzan el nivel de renta que ustedes han fijado para recibir las ayudas que tanto necesitan, las que de nuevo ser verán ahogadas para llegar a fin de mes, las que no podrán utilizar todos los recursos educativos y servicios necesarios, las que sufrirán el no poder conciliar una vida con la familia. Insistimos que desde Vox comprendemos que todo el Estado tiene una función subsidiaria y tiene que asegurar las condiciones de vida mínimas para sus ciudadanos. Reiteramos que se debe atender a las familias andaluzas que verdaderamente necesitan de herramientas y complementos, como este del servicio escolar, para poder seguir prosperando, para que la educación sea un verdadero ascensor social, para que las familias tengan un verdadero escudo social con el que protegerse de las situaciones precarias que, sin duda alguna, agravan tanto la inacción del Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía como del Partido Socialista en el Gobierno de España.

Señora..., hace dos días salió una noticia en la prensa: que las provincias andaluzas eran las últimas en poder adquisitivo de las familias. Por eso, desde Vox les pedimos que, para demostrar que son bue-

nos gestores, lo que deben de preocuparse es de olvidarse de ese nacionalismo andaluz y empezar a gestionar bien sus recursos para poder paliar este efecto de la inflación que estamos pasando en las familias andaluzas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Y gracias de nuevo por su comparecencia, señora consejera.

Sin duda, como usted señalaba, la inflación es uno de los caballos de batalla más temidos por la economía, y que se sucede en determinadas épocas y situaciones. Aunque el pasado martes, como bien ha señalado la señora Durán, conocíamos la noticia de que el impacto positivo de las medidas puestas en marcha por el Gobierno de España está dando sus frutos, y esto ha permitido que la inflación se haya reducido cuatro puntos en los últimos cuatro meses, situando a España en uno de los países, como bien decía la señora Durán, con una disminución más rápida, intensa en la Unión Europea. Como digo, aunque los datos, estos datos abran puertas a la esperanza, aún seguimos padeciendo tasas de inflación preocupantes, fruto de efectos provocados, como todos sabemos, por la crisis de..., bueno, por la guerra de Ucrania. Preocupante sobre todo por las consecuencias extremadamente graves que está generando en la sociedad, ya que las familias andaluzas ven mermados su renta, su poder adquisitivo, salarios, ahorros, etcétera. Sufren inseguridad, peores condiciones de vida y pérdida del control de la economía. Creo, señora consejera, que estos son argumentos suficientemente sólidos como para que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, al que usted pertenece, aborde con seriedad y responsabilidad esta situación y articule las medidas oportunas, en este caso en el ámbito educativo, para ayudar al pueblo andaluz.

Hace solo una semana, en Pleno, usted lo sabe bien, el Grupo Parlamentario Socialista presentaba una proposición no de ley que abogaba por implantar la universalización y gratuidad de los comedores escolares en los centros financiados con fondos públicos. Lo hemos recordado esta tarde aquí, en esta comisión. Una medida que si ustedes hubiesen votado a favor, señora consejera, nos habría permitido luchar contra la inflación y ayudar a las familias andaluzas poniendo en marcha soluciones para mejorar y avanzar en los derechos de la infancia, asegurando una educación pública de calidad, su protección y, como decíamos, una alimentación sana y equilibrada. Pero, una vez más, no pudo ser, señora consejera, porque ustedes votaron en contra.

Por tanto, nada que ver, como decía, con el Gobierno de España, ese al que ustedes critican permanentemente y del que tendrían que aprender más, principalmente porque está empleando todos sus esfuerzos en desarrollar medidas para combatir la inflación, creando una ayuda extra de 100 euros com-

plementarios para todos los becarios y becarias —no solo para un mes, señora consejera, como hace el Gobierno andaluz—. Es más, gracias al compromiso del Gobierno de España, nuestro país cuenta hoy con la mayor partida de su historia en becas, 2.135 millones de euros, que están llegando a más de un millón de estudiantes, también estudiantes andaluces y andaluzas. Y con la puesta en marcha del programa Código Escuela 4.0, dirigido a que el alumnado pueda desarrollar sus competencias digitales de manera general.

Mientras tanto, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos: ¿qué han hecho ustedes?, ¿qué ha hecho el Gobierno de Moreno Bonilla? Podríamos decir que nada. Pero no sería del todo cierto. Porque, además de practicar, como digo, esta inacción, ustedes se han dedicado a implantar rebajas fiscales para las rentas más altas, ya lo hemos repetido en varias ocasiones. Véanse, si no, las ayudas de las clases de inglés, informática o a centros privados, otorgados por el Gobierno del señor Moreno Bonilla a las familias que ingresan hasta 80.000 euros de renta al año. Y esto ya lo vienen ustedes haciendo, como usted bien decía, desde la anterior legislatura, ahora con mayoría absoluta, sin duda ustedes con menos complejos. Como ya les hemos señalado en varias ocasiones que esta bajada de impuestos, señora consejera, no es gratuita, y mientras ustedes recortan en la sanidad, como decía también la señora Durán, o en la educación pública, todos los andaluces y andaluzas convidamos a las familias de rentas más altas, que pueden permitirse el lujo de vivir bien, a que lleven a sus hijos e hijas a colegios privados, privando, de paso, de este dinero a los recursos públicos, señora consejera, que sirven para todos y todas. Bonita forma de paliar la inflación, en una comunidad autónoma con 768.300 parados y donde las rentas medias no superan los 26.000 euros. Es más, señora consejera, le doy otro dato. Usted habla de 93 millones en transporte escolar, y hoy los municipios de Jaén, de Jamilena, Lopera, Alcaudete, Villardompardo y Martos se han quedado sin transporte escolar. Yo me pregunto, ¿dónde están esos 93 millones de euros?

Y con estos datos encima de la mesa, le pregunto que si es usted consciente de la realidad que estamos viviendo todos los andaluces y andaluzas. ¿Es consciente de la situación que está atravesando nuestro sistema educativo andaluz? Porque si es así, señora consejera —y estoy segura de que sí—, usted debería echarle un pulso al señor Moreno Bonilla y dar un palmetazo en la mesa del Consejo de Gobierno andaluz para provocar que sus compañeros y compañeras de Gobierno reaccionen, se pongan las pilas por el bien de todos los andaluces y andaluzas, que se vieron ahogados por el inicio del nuevo curso escolar y se ven ahogados ahora por la incertidumbre que supone toda esta crisis que estamos viviendo.

También los centros educativos y las actividades y servicios complementarios que se desarrollan en los mismos sufren esa incertidumbre, fruto del encarecimiento de los precios de la energía, los hidrocarburos, alimentos, material escolar, etcétera.

Por tanto, señora consejera, como le decía, tiene que dejar de mirar para otro lado y actuar urgentemente. Tenemos las competencias, y con las transferencias que nos han llegado del Gobierno central y de Europa, tenemos también la financiación suficiente para entender, de una vez por todas, que la educación pública es la herramienta más importante para avanzar en igualdad y en la construcción de

una sociedad responsable y exigente, que debe tener la función de ascensor social, y además tiene que ser un instrumento para el empoderamiento individual.

Desde la Asociación de Directores y Directoras de institutos de Andalucía nos decían, o nos llegaba un comunicado, del pasado martes también, señora consejera, en el que nos decían —y le leo textualmente—, nos decían así... Como le digo, este comunicado nos llegó este martes también y nos decían:

«En el día de ayer... —y leo literalmente, perdón— en el día de ayer, los institutos de educación secundaria recibimos la comunicación de la asignación provisional de gastos de funcionamiento ordinario para el curso 2022-2023. En la mayor parte de los centros, hemos podido comprobar cómo, en relación con el curso anterior, la cantidad asignada para dichos gastos de funcionamiento en el presente curso es inferior. Y no deja de extrañar que, cuando se vive en un contexto de inflación generalizada, y los precios de los productos básicos para el funcionamiento de los centros educativos no cesan de subir, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional nos sorprenda con una merma en la ya de por sí menguadas cantidades con las que trabajamos. Por otra parte, se echa de menos no ser informados de cuáles van a ser las cantidades asignadas para los gastos de funcionamiento de los diferentes ciclos formativos que se imparten en nuestros centros, así como el desconocimiento acerca de si para este curso académico habrá o no asignación para gastos e inversiones extraordinarias».

Y termino, señor presidente; apelo a su benevolencia.

«Desde la asociación de directores y directoras de institutos de Andalucía demandamos, por considerarlo de justicia, una revisión al alza de las cantidades asignadas que esté acorde con la subida del índice de precios al consumo y, sobre todo, que exista una mayor sensibilidad hacia el funcionamiento de los centros públicos de secundaria».

¿Piensa usted hacer algo al respecto?

Nada más y muchas gracias.

Gracias, presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Tiene ahora la palabra el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, muchas gracias también por su comparecencia.

Yo creo que esta comparecencia y hablar sobre esto es muy oportuno, porque es cierto que estamos en un contexto de extrema dificultad para las familias andaluzas, una situación muy difícil. Y considero —y ahora abordaremos, y lo ha abordado también la consejera con datos concretos— que este Gobierno está actuando, está siendo sensible, está siendo sensible su presidente, y también esta

consejería. Y se está actuando en el marco de nuestras competencias. Hemos coincidido todos, creo, en que la Junta de Andalucía tiene competencias para actuar, pero estamos ante un problema nacional, también de carácter internacional, y, desde luego, el Gobierno de España es el que más tiene la posibilidad de actuar sobre medidas concretas que palién las dificultades que están pasando las familias.

La verdad es que es sorprendente que vengan aquí desde la izquierda a sacar pecho sobre la actuación del Gobierno de España, del Gobierno del señor Sánchez, sobre ese, bajo mi punto de vista, mal llamado Gobierno de progreso, porque la realidad..., y no es solamente con este Gobierno, ha pasado también con otros gobiernos socialistas; nos acordamos, aunque han dicho antes que no quieren que recordemos cómo gestionan gobiernos socialistas, gobiernos de izquierdas anteriormente, pero nos acordamos de cuando Zapatero dejó prácticamente en quiebra a este país, y también que hoy, con Pedro Sánchez, somos más pobres los andaluces, somos más pobres los españoles que antes de que entrara en el Gobierno de España. Y miren, no es una conspiración planetaria contra el Gobierno de España; es la realidad de que siempre que ustedes gobiernan, los españoles y los andaluces acabamos más pobres que cuando ustedes empiezan. Y la verdad es que es sorprendente que esa autocomplacencia, que se feliciten..., casi me ha dado la sensación de que se aplaudía por aquí por el dato de inflación que hemos conocido en los últimos meses. Miren, salgan a la calle, vayan a la caja de los supermercados y verán la euforia que hay entre los andaluces y los españoles por los precios que estamos soportando de la energía, en la cesta de la compra, en los carburantes. Yo sinceramente..., y creo que todos no estamos viendo ni esa euforia, ni esa autocomplacencia en los españoles y mucho menos, tampoco, en los andaluces.

Miren, el Gobierno de Andalucía está actuando y está actuando con todas las herramientas a su alcance. Lo primero, en el marco de sus competencias, es con esa ley de presupuestos. No se pudo aprobar la del 2022 —y lo hemos dicho en otras comisiones— porque ni a la izquierda ni a la derecha les interesaba electoralmente, y por esos cálculos electorales, tumbaron un presupuesto que ya habría empezado a poner remedio a la situación que estamos viviendo ahora. Pero también ahora presentamos un nuevo presupuesto para el año 2023 y viene a poner remedio, ahora sí tenemos los votos suficientes para poder llevar a cabo esas medidas fiscales y también de compromiso social, para que se pueda actuar en el marco de nuestras competencias.

Miren, la política fiscal es fundamental para esto, y nosotros tenemos una teoría, que es que bajando impuestos, recaudamos más y podemos proteger mejor a las familias. Y esa es la teoría, pero ahora vamos a la práctica —también lo hemos dicho en otras ocasiones—; la práctica es que bajamos los impuestos, dejamos el dinero en el bolsillo de los andaluces, que falta les hace en estos momentos, recaudamos más, casi mil millones, y tenemos en torno a 288.000 contribuyentes más. Esa es la práctica y eso permite que hoy esta consejera pueda venir aquí y decirles, aunque no les guste, que el presupuesto para el 2023 tiene un 34% más de recursos que los que dejaron ustedes en el 2018.

Insisto, teoría y práctica, para que luego no nos vengan con que eso no funciona. Y hemos bajado los impuestos. Por supuesto que sí. El tramo autonómico del IRPF permite que las familias dispongan de más recursos en sus bolsillos, donde la izquierda siempre les quiere meter la mano a los españoles y a los andaluces, y eso les permite que puedan llegar en mejores condiciones a fin de mes.

Y, por otro lado, está el compromiso social de este Gobierno. Y lo tenemos que reconocer y lo tenemos que decir una vez más: hay más gasto que nunca, hay más recursos que nunca en educación, en sanidad y en políticas sociales. Y eso lo hacemos, como decía antes, dejando más dinero en el bolsillo de los andaluces. Lo saben ustedes perfectamente: casi un 40% más en políticas sanitarias, un 34% más en educación.

Pero miren, además, el contexto económico que se está consiguiendo generar en Andalucía nos permite decir, como ha dicho antes nuestra consejera, que tenemos las mejores cifras de paro de los últimos catorce años, que nunca habíamos sido tan competitivos, que somos líderes en exportaciones, creación de autónomos, y eso hace que el golpe para las familias andaluzas sea menos intenso que está siendo en otros territorios.

Miren, esa sería la política fiscal que lógicamente..., o política económica que afecta directamente al tema que estamos tratando. Pero la consejera ha abordado cifras concretas en cuanto a las ayudas directas que se están aportando por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Las otras serían de una manera más indirecta, y estas directas. Son datos que a veces pueden parecer fríos, pero son familias, son andaluces que se están beneficiando. Ese cheque escolar; vuelvo a lo mismo, lo decíamos en la última comisión: es muy fácil decir que se quedan cortos los 100 euros. Miren ustedes, son 100 euros por niño que van a beneficiar en torno a 200 familias y con un presupuesto de 20 millones de euros. Es un esfuerzo importantísimo el que ha hecho esta consejería y, lógicamente, buscando ayudar a las familias que peor lo están pasando, las que peores condiciones económicas tienen.

Las becas —insisto, voy a dar algunos datos que creo que son oportunos—: 306 millones, un 8% más de lo que dejaron ustedes. Y la consejera se refería al montante total de programas de ayuda a las familias. Estamos hablando de un 12% más respecto al último presupuesto aprobado por este Gobierno. Insisto, lo voy a dar porque es conveniente que esta comisión lo sepa: un 27% más que lo que la izquierda, que intenta darnos lecciones, aportó en el año 2018. Ahí abarcamos temas como los programas de gratuidad de libros o también, que se ha sacado aquí, la bonificación o la gratuidad del tramo 0-3, la educación infantil, el primer ciclo.

Y aquí permítanme que les diga, una vez más, que necesitamos el apoyo del Gobierno de España para poder avanzar en esa gratuidad. Aquí se debatió, en comisión y en pleno, el cambio de uso de esos fondos europeos para que también incidieran en lo que realmente Andalucía necesita. Pero, una vez más, nos encontramos de frente con el Gobierno de Pedro Sánchez.

Miren, el impacto está siendo brutal, también lo decía la consejera, en la propia Administración, con esos sobrecostes en la energía en los centros educativos. Se está haciendo mucho más que nunca se había hecho por ayudar a las familias, por mejorar el sistema. Se está siendo sensible, desde el Gobierno de Andalucía, para ayudar a todas las familias andaluzas. Y especialmente, y yo sé que eso es lo que más le duele a la izquierda, a los que más lo necesitan y a los que peor lo están pasando.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saavedra.

Pues, señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a todas las señorías por sus aportaciones.

Vamos a ver, cuando nosotros nos referimos o hacemos una comparativa con el año 2018, que es el último Gobierno socialista en una comunidad autónoma que solo conoció ese Gobierno, pues, es para que sus señorías tengan también los datos, el avance, la evolución que se ha producido con el Gobierno de cambio, teniendo ese último año de referencia, a lo largo de estos cuatro para cinco años —ya nos hemos metido en el quinto, ¿verdad?—, en los que está gobernando el Gobierno el cambio. Y es importante tener ese punto de referencia, porque es la primera vez que se produjo la alternancia en Andalucía. Y es importante que sus señorías conozcan con datos lo que los andaluces respaldaron el pasado 20 de junio. Por tanto, es importante que ustedes conozcan los avances que se han producido.

No tenemos nada que ver con el Gobierno de la nación, gracias a Dios. Nada que ver, con el Gobierno del señor Sánchez no tenemos nada que ver. El Gobierno de Juanma Moreno es completamente diferente, afortunadamente, para los andaluces que el Gobierno del señor Sánchez.

Un Gobierno que destina en estas cuentas, y esto es un dato objetivo, pueden ustedes sumar con la calculadora el presupuesto de Educación, el presupuesto de Sanidad, el presupuesto de Inclusión, de Igualdad. Esas tres consejerías se llevan el 61% del presupuesto, de los 45.000 millones de euros. Hombre, si el Gobierno de Juanma Moreno no apuesta por las políticas sociales, educativas y sanitarias, con un 61% en el presupuesto... Y es un dato objetivo. ¿Que tenemos mucho que mejorar?, muchísimo. Yo siempre lo digo. Yo además nunca me conformo..., a mí me gusta siempre prosperar, ir a mejor. Por tanto, hay que seguir.

Hablaban también de la inflación, que si Andalucía tenía... Hombre, Navarra un 8,4; Castilla-La Mancha, un 8,6; Murcia —que la tenemos aquí al lado—, 7,9. Vamos a ver, vamos a ver. Y nadie ha hablado de la inflación subyacente que tenemos en el país, que eso sería para otro debate, para otro debate.

Hablaban también del paro juvenil, ¿no?, y un poco la privatización de los servicios públicos, con el paro que teníamos y tal. Hombre, en esta pasada legislatura y a pesar de la pandemia se ha descendido 13 puntos, 13 puntos en la tasa de paro joven. Entiendo —y la seguimos teniendo altísima, eh—, pero 13 puntos hemos bajado la tasa de paro juvenil. Y en eso, algo habrán tenido que tener las políticas también de formación profesional que se han llevado a cabo en la pasada legislatura.

Nosotros —se lo dije anteriormente— vamos a mantener y vamos a avanzar en todas las bonificaciones. Los libros de texto, 93,5 millones de euros para mantener la gratuidad de los libros de texto. Señora Durán, eso es un compromiso estatutario. Es desde el año 2007. Está en el Estatuto, el Estatuto de Andalucía: primaria, secundaria y FP básica, libros gratis en Andalucía. Y nosotros, por supuesto, cumplimos con el mandato estatutario.

Pero me hace mucha gracia también, señor Rivas, cuando usted dice que si las clases altas, que si las rentas altas, que si... Pero cuando usted plantea que amplíemos los comedores también a los centros de secundaria y que lo hagamos de manera universal, usted no me habla de renta. A usted le da igual

que coma un niño cuyos padres ganen 200.000 euros a que coma un niño cuyos padres ganen 15.000; le da exactamente igual. Por lo tanto... Hombre, no, no, no haga esas distinciones porque, claro, cuando se universaliza de esa manera, pues, pasan esas cosas. Por tanto... En fin.

Y está usted muy equivocada cuando dice que las medidas que pone el Gobierno del señor Moreno, nuestro Gobierno de la Junta de Andalucía en marcha para paliar el impacto de la inflación en las familias y para ayudar a familias andaluzas van dirigidas a las familias. No, mire usted. Deflactar el IRPF cómo se está haciendo, que afecta al 82% de los andaluces que tributan en los tres primeros tramos del IRPF, que eso lo vamos a ver ahora en junio, no en junio de dentro de tres mil años, no, ahora cuando hagamos la declaración de la renta, porque es este año 2022, ¿eso, a quién está beneficiando? El 82%..., las clases medias a las que usted se refería, el 82% de los andaluces tributan en esos tres primeros tramos. Y a esos les afecta la deflactación. Hombre, en algo estará ayudando a las rentas medias de esta comunidad, ¿no?

O, por ejemplo, ¿usted cree que suprimir el canon del agua...?, ¿ustedes han mirado lo que es el canon del agua y la factura del agua, no? Si se suprime el canon del agua, ¿no es una medida de impacto para las clases medias?, porque eso lo pagamos todos, eh, todos. Ahí sí que no hay distinción. Todos. ¿Suprimir el canon del agua no es ayudar a las clases medias? Hombre, yo creo que son medidas que se están tomando.

Por no contar la cantidad de medidas... O ampliar el fraccionamiento y aplazamiento de las deudas con la Junta de Andalucía de 10 a 12 años, dar dos años más de demora en esas deudas, ¿no es ayudar a las clases medias? ¿Yo es que no sé qué es lo que entienden ustedes por ayudar a las clases medias? De verdad, lo tengo que decir, porque es que yo veo bonificación en el transporte, 20% menos para los de la tarjeta joven, 30% en los de multiviaje, deducciones varias en el tramo autonómico del IRPF. Entonces, no entiendo... ¿Que se pueden hacer muchas más cosas?, claro que se pueden hacer, por supuesto. Hay que tomar decisiones y llevarlas a cabo, que es lo que hacemos nosotros en Andalucía. Por tanto, tenemos un Gobierno que se está preocupando mucho por minimizar ese impacto y, sobre todo, por facilitar a las familias y a las empresas para que inviertan en Andalucía.

Y quiero terminar, señor presidente, con un programa al que no hemos hecho referencia en las comparecencias anteriores, que lo podíamos haber trabajado en las comparecencias anteriores, un programa importante que sube también de presupuesto. Y yo creo que hace muy bien en subir de presupuesto, tiene un gran impulso, que son todos los programas de apoyo al alumnado de las zonas Eracis. Ahí estamos hablando de ayudar también a zonas vulnerables.

Entonces, que el Proa+ suba, por ejemplo, casi 5 millones de euros, situándose en 27 millones de euros, es una forma también de ayudar. O, por ejemplo, las unidades de acompañamiento —que son muy importantes—, que tengan un presupuesto de 11,2 millones, y que este curso ponga más orientadores a disposición, eso también ayuda a las familias. Claro que sí. Por tanto, esas son las cuestiones que ustedes tienen también que valorar.

Porque el presupuesto, cuando ustedes se ponen a ver las partidas, verán cómo incrementan muchas de las partidas que van referidas a las familias más vulnerables, a todas aquellas familias que más lo necesitan con menos ingreso, y ven también cómo el programa de ayuda sube a 806 millones de euros en

este presupuesto. Por tanto, ¿que nos queda mucho por hacer?, pues yo no tengo la menor duda de que nos queda mucho por hacer. Pero que, desde luego, se ha hecho mucho en la pasada legislatura y se va a seguir haciendo en esta legislatura. No tengan ustedes la menor duda, porque para eso estamos aquí. Los gobiernos están para tomar decisiones, para procurar mejorar la vida de la gente, y nunca para causarles un problema diario a la gente. Para eso es para lo que no están los gobiernos.

Por tanto, nosotros ahí vamos a estar, resolviendo todo lo que podamos los problemas de los andaluces. Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-22/POC-000555. Pregunta oral relativa a la precariedad de recursos en los Grados Medios y Superiores de Restauración y Cocina del IES Alminares (Arcos de la Frontera)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues terminadas las comparecencias, pasamos al turno de pregunta que, por petición de dos compañeros, vamos a modificar el orden. Así que la señora Durán... Vamos a comenzar por la pregunta relativa a los grados medios y superior de restauración y cocina del instituto Alminares, de Arcos de la Frontera.

[Intervención no registrada.]

Es la número 5, la 3.5, perdón.

Señora Durán, cuando quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, si buscamos un ejemplo de abandono de las instituciones andaluzas hacia la educación pública, este centro, Los Alminares de Arcos de la Frontera, es claramente un ejemplo, el cual ha estado dos años sin dotación de recursos para poder impartir el Grado Superior de Dirección en Cocina y la FP Básica de Cocina y Restauración, teniendo que pedir cedida la cocina a un centro de mayores cercano.

Es cierto que, en este sentido, antes de anunciar la inauguración de ninguna nueva Formación Profesional, creo que la consejería lo que debe hacer es dotar de todos los recursos necesarios a los centros que vayan a impartir determinadas formaciones. Pero es que, en el caso de Los Alminares, esta situación no acaba aquí, porque el Grado Medio de Servicios de Restauración lleva sufriendo desde hace cinco años una dotación incompleta de recursos, que desde el departamento han intentado solventar poco a poco, pidiendo materiales y mobiliarios cedidos de restaurantes y demás.

Es cierto también, señora consejera, que usted, su consejería, lo ha estado permitiendo, hasta que recientemente nos enteramos de que se aprobó destinar 257.000 para el equipamiento en este centro pero, obviamente, esto es un parche, ya que con esta dotación no se cubren las carencias que presenta el centro tanto en formación como en recursos. Al menos, se lo agradecemos, ese gesto, pero hay que solucionar la grave situación que sufre el centro, como digo, desde hace cinco años y seguir dotando de financiación a este centro, que no es insuficiente..., es insuficiente, porque cuenta con más de mil alumnos, actuando como si fueran tres centros independientes, ya que tienen clases de mañana y tarde, pero solo cuentan con tres conserjes, un administrativo y tres limpiadoras, lo que representa una plantilla claramente insuficiente para tal volumen de alumnos y clases. Lo más gracioso —y aquí note la ironía—, señora consejera, es que usted misma ha reconocido en varios medios que son necesarios y que debería contar con cuatro conserjes, dos administrativos y cuatro limpiadores, pero de este personal no se sabe nada, más allá de esos 257.000 euros que usted ha anunciado.

Por tanto, no es solo la dotación en recursos sino que queremos preguntarle cuándo tiene pensado otorgar el material necesario que falta para impartir la Formación Profesional, pero también cuándo tiene usted pensado ampliar el personal de limpieza, de conserjería y administrativos del IES Los Alminares, tal y como se había reconocido por parte de la Junta de Andalucía.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, precisamente la próxima semana está prevista la publicación de la licitación, la semana que viene, para equipar esos ciclos de la familia de hostelería y turismo. Bueno, algo más de doscientos cincuenta y siete..., casi doscientos cincuenta y ocho mil euros lo que cuesta el equipamiento.

Y, respecto al personal, le diré que la consejería ya está dando respuesta a sus necesidades.

Quiero decirle también, señoría, que precisamente este trimestre del año se está repartiendo material y equipamiento a distintos ciclos formativos en distintas provincias, que íbamos con retraso. Ya se está empezando a repartir.

Y es cierto, es verdad que ha habido algunos retrasos en algunos ciclos formativos. Es verdad que en esto..., cuando llegamos..., vuelvo a 2018, pero es que es importante. Cuando llegamos al Gobierno, había unos cuatrocientos ciclos formativos sin equipar, que teníamos que equipar; cuatrocientos. Y luego también es verdad que algunos de los ciclos formativos que tenemos en estos momentos..., muchos de ellos teníamos ya..., ya estábamos en proceso de licitaciones para el equipamiento, pero es verdad que en estos años anteriores también hemos tenido grandes problemas con los retrasos en los pedidos, con la pandemia, que también han dificultado tener todos los equipamientos listos.

Pero no le quepa duda de que el equipamiento, por supuesto, de cualquier ciclo formativo es prioritario, ¿no? De hecho, como le decía, en octubre y noviembre ya hemos distribuido equipamientos para ciclos formativos por valor de 6.618.000 euros, y durante todo el año 2022..., cuando acabe este año, a diciembre, habremos distribuido equipamiento por valor de 7.900.000 euros. Y hay 18.815.000 euros en expedientes en licitación en estos momentos, 18.815.000 euros, más otros 18.336.000 euros en expedientes que en breve van a salir a licitación.

Por tanto, vamos a intentar ir lo más rápido posible. Está el dinero, está el presupuesto, están las licitaciones en marcha, son muchísimos expedientes. Vamos a intentar correr todo lo posible. Pero, efectivamente, hemos tenido algunos retrasos en los equipamientos.

El personal, que no quiero pasarme, que me ha preguntado también. Vamos a ver, auxiliar administrativo... La situación del centro es la siguiente: auxiliar administrativo, tienen un puesto ocupado y otro

vacante. La dotación de este segundo puesto está prevista por la consejería. Yo no sabría decirle ahora mismo cuánto tiempo vamos a tardar en que se incorpore este segundo, pero ya está en marcha por parte de la consejería.

Respecto al ordenanza, el centro cuenta con tres puestos ocupados, que en principio es un personal suficiente para atender las necesidades. Tres.

En cuanto a las limpiadoras, el centro tiene un puesto ocupado y otro vacante. La vacante por la que usted se interesa se ha producido por la renuncia de la trabajadora que lo desempeñaba, pero la cobertura de este segundo puesto está prevista para el próximo mes de enero. Y tiene que saber también que, además del personal de esta categoría de limpieza en RPT, cuentan con personal externo de limpieza, con un total de 1.528 horas contratadas para este curso escolar.

Por tanto, aún nos queda, ahí tenemos algún recurso todavía que atender, pero ya se están atendiendo también las necesidades de personal.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-22/POC-000425. Pregunta oral relativa a la Escuela Oficial de Idiomas de Almería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 3.2.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Un momento. Me va diciendo los números, ¿no?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Luego ya retomamos el orden.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Vale.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La pregunta 3.2, relativa a la Escuela de Idiomas de Almería.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Ah, esa es la 1, ¿no? Ah, no, la 2. Vale, vale. Almería. Perdón.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hace la pregunta la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente, en primer lugar por permitir cambiar el orden de intervenciones. Muchísimas gracias.

Señora consejera, tiene usted la responsabilidad de dirigir y de gestionar la Consejería de Educación y de Formación Profesional en Andalucía, después de años muy complicados, tras la COVID-19, con numerosas carencias y déficits arrastrados de muchos años, sin olvidar que tenemos el sistema educativo más grande de España. Por lo tanto, los retos son enormes, a la vez que apasionantes.

Y no podemos dejar de valorar el enorme esfuerzo que usted y su equipo realizan para mejorar la calidad educativa de nuestra comunidad y, además, nos lo demuestran, como bien ha dicho en esta comisión, en esta comparecencia, con unos presupuestos que son los más inversores de la historia de Andalucía. Se ha comentado aquí: más profesores que nunca; han cumplido con la equiparación salarial, esa reivindicación histórica de los docentes; realizan la consolidación de empleo de las plantillas, como acabamos de ver, que se ha realizado recientemente, de manera continua; impulso en las infraestructuras, en la bioclimatización, en la digitalización, etcétera. Y no podemos dejar de mencionar —también se ha comentado— esa importante medida en momentos de dificultad para las familias andaluzas, el cheque escolar por alumno, para complemento y escudo social en momentos muy complicados.

Por tanto, 8.514 millones de euros, un 15% más, en definitiva, una cifra jamás soñada en cuarenta años de políticas socialistas. Por lo tanto, somos conscientes —usted lo ha comentado—, hay mucho camino por recorrer, son muchas las necesidades, pero nosotros pensamos que es justo contextualizar y, por supuesto, valorar el esfuerzo del Gobierno andaluz por alcanzar y conseguir una educación pública de calidad.

Y en su comparecencia de su presentación, donde marcaba las hojas de ruta para los próximos cuatro años, ya nos anunció también que sería la legislatura de la Formación Profesional, y la queremos felicitar por ello, por ese cambio de mentalidad en Andalucía, con la colaboración..., de la mano del sector empresarial, con los docentes y con los sindicatos, ya que, sin duda, es el mejor plan para los jóvenes y combatir el desempleo juvenil. En mi provincia, en Almería, se ha producido un importante impulso, con 934 plazas en la FP Dual para este curso, con más de mil empresas implicadas, con más de cincuenta proyectos.

Y, en relación, también queremos que nos informe, señora consejera, nos gustaría conocer, teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad completamente globalizada, en pleno siglo XXI, en la era de la comunicación, de la movilidad, sobre todo, donde las administraciones...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir concluyendo.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... deben apostar por la formación en los idiomas, cómo se está desarrollando la Escuela Oficial de Idiomas en Almería, qué medidas están adoptando, ya que, además, estas enseñanzas públicas de

régimen especial, olvidadas por los gobiernos socialistas, juegan un papel fundamental en la formación de los jóvenes y de la ciudadanía en general.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Sabe usted que estamos apostando fuerte en este Gobierno por la internacionalización de Andalucía y eso pasa también por llevarla al ámbito educativo, por seguir dando pasos en el ámbito educativo. Sabe usted que estamos también ahora mismo en plena formulación del Plan Estratégico de Internacionalización en la Consejería de Educación. Y la consejería, la verdad, en Almería está haciendo un esfuerzo importante, no solo para garantizar la oferta de idiomas, que ya tenía el curso anterior, sino para ampliarla, para ampliarla. Para este curso, se han autorizado nuevas unidades de enseñanza de idiomas de régimen especial. Concretamente, para que tenga todos los datos, en El Ejido, en la escuela oficial de El Ejido se han autorizado tres nuevas unidades de español, como lengua extranjera de nivel básico, que se ha completado con el nivel intermedio B2, para dar continuidad a la oferta. Asimismo, en el de Roquetas de Mar, se ha completado el nivel intermedio B2 de francés, en la escuela de Vélez-Rubio se ha autorizado una unidad más de segundo curso de nivel básico de francés. Además, quiero destacar la apuesta de la consejería por los cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización de competencias en idiomas, en régimen especial —el CAPE, que es muy importante—, que dan respuesta a una demanda histórica, además, de las escuelas de idiomas y de la ciudadanía. Ya sabe que pretende flexibilizar la oferta para aquellos profesionales que necesitan una formación en idiomas para mejorar sus condiciones dentro del mercado laboral. En este sentido, se ha autorizado a la escuela oficial de Almería a ampliar su oferta de enseñanzas con los siguientes cursos cuatrimestrales: curso primero y segundo, nivel básico, de árabe, para la práctica de producción y coproducción de textos orales en árabe marroquí; dos cursos de segundo nivel intermedio, B2, de italiano para aspectos socioculturales en el aprendizaje de idiomas y competencias en idiomas para profesionales del sector audiovisual —ya saben ustedes también la vinculación que tiene—.

Y, por último, en relación con las enseñanzas a distancia, en el curso 2021-2022 se produjo una redistribución de las mismas en ocho escuelas oficiales de idiomas de la comunidad de Andalucía, entre las que se encuentra la escuela de Almería, con la oferta del nivel intermedio B1 de inglés. Por tanto, como usted ve, señoría, estamos ampliando esa oferta de idiomas en la provincia de Almería. Pero si tan im-

portante es dar una buena oferta, más alegría da cuando esa oferta es perfectamente atendida, perfectamente absorbida por los almerienses, con lo cual te indica que tenemos que seguir así para contribuir a esa internacionalización tan importante de nuestra tierra.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-22/POC-000420. Pregunta oral relativa al estado del plan de bioclimatización en la provincia de Huelva

La señora DEL OLMO RUIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Continuamos. Tiene la palabra el señor Romero, con una pregunta oral relativa al estado del plan de bioclimatización en la provincia de Huelva.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejera, de nuevo.

Bueno, como bien sabe, los problemas de temperatura extrema en Andalucía no son nuevos, como usted conoce bien. En esta comisión, en anteriores legislaturas se abordaron en multitud de ocasiones problemas generalizados a lo largo y ancho de toda nuestra tierra.

Recuerdo una pregunta de Izquierda Unida en la que se pedía la agilización a las delegaciones provinciales de los permisos para instalar aires acondicionados, que financiaban los propios centros, ¿no?, esa era la situación. O cómo en esta misma comisión se aprobó, en octubre de 2018, el dictamen de la Ley de Bioclimatización, con el apoyo de todos los grupos a excepción del Partido Socialista, que afortunadamente, dos meses después perdieron las elecciones y se dieron cuenta de que había un problema de temperaturas extremas en Andalucía, y ya se sumaron al consenso para aprobar esa ley.

Una ley que fue aprobada en el año 2020 por un Gobierno del Partido Popular y que fue propuesta por el grupo minoritario de la Cámara en ese momento, lo que habla del talante de cómo se deben hacer las leyes que son buenas: con consenso y con diálogo.

También en el 2018, la diputada del Partido Popular en esta comisión, Carmen Céspedes, realizó un pregunta, la misma que yo le voy a formular hoy, ya que en aquellos momentos la Junta había anunciado a bombo y platillo un plan de climatización, que, como otros tantos planes del anterior Gobierno, se quedó en pura propaganda, puesto que solo se intervino en tres centros educativos de la provincia, con una inversión de poco más de 40.000 euros.

Pero hemos pasado de un Gobierno de propaganda a un Gobierno de hechos y realidades, y su programa de bioclimatización y energías renovables ha sido reconocido internacionalmente por su apuesta por la innovación y el cuidado del medioambiente, y se está haciendo una apuesta como nunca se había hecho con anterioridad.

Por todo ello, señora consejera, me gustaría saber cómo se está desarrollando el plan de bioclimatización en la provincia de Huelva.

La señora DEL OLMO RUIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Romero.

Tiene la palabra la consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el programa de bioclimatización y energías renovables, incluido en el plan de infraestructuras educativas, recoge 33 actuaciones en esta primera fase que estamos llevando a cabo, que yo siempre digo de las 430 actuaciones en toda Andalucía, 33 actuaciones en la provincia de Huelva, con un presupuesto programado de casi 11 millones de euros. En toda Andalucía, como le he dicho, son 430; el presupuesto global son 140 millones de euros.

En total, de este programa en la provincia de Huelva se beneficiarán 22 colegios, 5 institutos y 5 centros rurales en 20 municipios diferentes, correspondientes a los centros con mayor severidad climática.

En cuanto al reparto geográfico por municipios, entre otros, constan los siguientes: ocho se encuentran en Huelva capital, tres en Cortegana y Jabugo, dos en San Silvestre de Guzmán y Gibraleón, uno en Alosno, otro en Arroyomolinos de León, otro en Cabezas Rubias, Cala, Calañas, El Granado, Encinasola, La Palma del Condado, la Zarza-Perrunal, Minas de Riotinto, Paymogo, Rociana del Condado, Rosal de la Frontera, San Bartolomé de la Torre, Santa Bárbara de Casa. Como ve, poblaciones, además, con una gran severidad, poblaciones pequeñas, rurales, que sufren especialmente el impacto de las altas temperaturas.

A estas actuaciones se suma también un proyecto piloto, que ya hicimos, que ya hicimos con anterioridad, antes de poner en marcha el plan, elegimos esa zona también como proyecto piloto, en concreto el CEIP Tartessos de Huelva capital, con una inversión de más de 186.000 euros, que se produjo con anterioridad a la puesta en marcha de las actuaciones concretas del plan de bioclimatización. Además, el pasado mes de julio la Agencia APAE aprobó que todos los nuevos centros escolares que se construyan en zonas de severidad climática 3 y 4 se proyectarán ya desde el principio, por supuesto, con este sistema de refrigeración, tan sostenible además, que es tan bueno también para la salud de nuestros niños y de nuestras niñas en todos los colegios que se hagan en esa zona de nivel 3 y nivel 4.

Respecto a la ejecución, se encuentran en construcción once, y doce en proceso de contratación. Las previsiones son, desde luego, poder finalizar diecisiete antes de que termine este año 2022 y el resto antes de que acabe..., al finalizar el curso actual escolar. Por tanto, una vez finalizadas las treinta y tres instalaciones, pues la verdad es que la provincia de Huelva contará, por primera vez, con una red importante de centros climatizados en estas primeras fases, en las zonas además más delicadas de toda la provincia en cuanto al impacto climático.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XII LEGISLATURA

1 de diciembre de 2022

La señora DEL OLMO RUIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

12-22/POC-000511. Pregunta oral relativa al muro perimetral del Instituto Educación Secundaria Miraflores (Málaga)

La señora DEL OLMO RUIZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. Tiene la palabra la señora Murillo, relativa al muro perimetral del Instituto Educación Secundaria Miraflores de Málaga.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenas tardes.

Señora consejera, me he venido a esta comisión porque..., bueno, soy diputada por Málaga, y quería preguntarle por el Instituto Miraflores. El muro perimetral se derrumbó en el año 2018, en octubre de 2018. Ese muro linda con lo que es el arroyo Miraflores de los Ángeles; es un muro de bastante grosor y lleva ya más de cuatro años derruido, lo que ha dificultado mucho el funcionamiento del centro, pues porque, además, linda con el patio donde los estudiantes hacen las actividades deportivas. Y quería preguntarle qué planes tiene previstos la consejería para poner fin a la situación que está viviendo el centro educativo con respecto al muro.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, brevemente, conozco el caso perfectamente y ya tenemos programada la ejecución de una obra de reposición de ese muro, al que usted se ha referido, así como el acerado del perímetro en el IES Miraflores de los Ángeles, de Málaga. La actuación prevista tiene actualmente un presupuesto total programado, incluido los gastos tanto de proyecto como de ejecución de obra, algo superior a los 661.000 euros; es a lo que asciende ese presupuesto. Y en estos momentos se encuentra ya en tramitación. Ahora hay que seguir todos los plazos. Yo espero además que entre por el acuerdo marco, con lo cual irá todavía más rápido. Esa es la situación en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

¿Señora Murillo, quiere continuar?

La señora MURILLO LÓPEZ

—Sí, por extender un poco más y tener también más información.

Sabía que se estaba haciendo la adjudicación del proyecto. El proyecto inicialmente —estamos hablando de hace cuatro años—, el presupuesto que tenía era además de 700.000 euros las horas que iba acometer. Entiendo que desciende a 661.000 euros para intentar entrar dentro de ese acuerdo marco porque entiendo —por lo que conozco del acuerdo marco— que se supone que el trámite será más rápido, lo cual se agradece porque claro el instituto lleva ya cuatro años con el muro de ruido, y la verdad es que hay promociones ya enteras de alumnos que se han graduado sin conocer el instituto con el muro. ¿Pero con este presupuesto aseguramos que se va a poder arreglar en su integridad el muro del instituto? Porque, claro, lleva ya muchos años la comunidad educativa esperando que se arregle este muro, que además este instituto es un referente en el barrio, un barrio intensamente poblado, van más de 500 alumnos.

Y bueno, ¿asegura esto que se va a arreglar el muro en su integridad? Y, ¿qué plazo maneja? Es sobre la pregunta que tiene la comunidad educativa que está allí en el centro todos los días sufriendo todavía las carencias de esta situación.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Murillo.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, le agradezco muchísimo de verdad su interés, el tono que está utilizando en la pregunta. Conozco perfectamente el caso —como le he dicho—, y la verdad es que yo también tengo muchísimo interés en que esto salga adelante ya cuanto antes, porque es verdad que es un muro que lleva esperando ya un tiempo. Y ya por fin, ya hemos metido en carga, en tramitación —como digo— la actuación.

Ese es el presupuesto que me han pasado después de haber hecho todo el análisis técnico de todo. Es decir, en torno a 661.000 euros aproximadamente. Es una intervención global en el muro. Evidentemente, no vamos a intervenir y vamos a arreglar un muro de esa envergadura, y por ahorrarnos nada, porque es muy poco dinero, no vamos a intervenir correctamente y de manera global. No, no. Hemos seguido el plan de actuación técnica, ese es el presupuesto que nos han dado para empezar la tramitación, y cubre la totalidad del muro, evidentemente, e incluso, lo que le he dicho anteriormente, toda la parte del acerado del perímetro también, para que se quede todo perfectamente arreglado.

Ya se ha adjudicado el proyecto —que creo que también lo sabía usted—, y una vez redactado, una vez que esté redactado y aprobado, pues procederemos a la licitación. Aquí es donde podemos ganar un poquito más de tiempo, porque si, efectivamente, puede entrar por el acuerdo marco en función del

presupuesto, los plazos son mucho más rápidos. Y conseguiremos que la obra se ejecuten también pues con mayor brevedad. Por tanto, no sabría decírselo ahora mismo. Yo lo pregunto. Y si tengo el dato, se lo doy porque en fin en este tipo de cosas se está redactando ahora mismo el proyecto, pero vamos ya está en marcha, esto ya no tiene..., ya está en marcha, ya es proyecto, licitación, ejecución de obras, ¿de acuerdo? Así que ya va para adelante.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejera.

12-22/POC-000513. Pregunta oral relativa a la cubierta del colegio público de Educación Infantil Albarracín, de El Bosque (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta del Grupo Socialista relativa a la cubierta del colegio público de Educación Infantil de Albarracín, de El Bosque en Cádiz.

Tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente.

Hoy vamos de novedades, consejera, y estamos hoy [...] los de las provincias. Mi pregunta también es amable, un poco a la desesperada, sí se lo diría así, porque recurrimos precisamente a usted ante la falta de respuesta que especialmente no solo tiene el ayuntamiento, que viene reclamando el arreglo de la cubierta del CEIP Albarracín, de El Bosque, sino también en la propia Junta directiva del AMPA y especialmente también del profesorado del centro.

Tengo que decirle que aquí no nos tenemos que remontar al 2018, que hoy yo estoy rejuveneciendo aquí, recordando que tenía cuatro años menos, sino que son unos poquitos menos, pero es verdad que llevan más de dos años realizando multitud de escritos, de peticiones. Tenemos un problema además erradicado en el centro, porque las filtraciones de agua ya están llegando a las propias aulas, lo que está haciendo que algunas de ellas sean totalmente intransitables, la humedad que conlleva además por estar en un municipio de la sierra, donde las temperaturas también son distintas con respecto a otras zonas de la provincia de Cádiz. Y lamento decirle que, desgraciadamente, lo que no hemos encontrado es atención.

Hubo un primer momento, al final de la anterior legislatura, donde hubo un compromiso por parte de la delegación territorial. Ese compromiso quedó en nada, porque dejaron incluso de responder a las llamadas que en aquel momento se hicieron, pero, desgraciadamente, tampoco estamos teniendo suerte con la nueva delegada.

Tengo además que decirle que tenía prevista una reunión el 17 de noviembre con la alcaldesa y el equipo del centro, que ha sido suspendida por cuestiones más prioritarias, según se ha trasladado al propio ayuntamiento. Casualmente se han suspendido las reuniones por parte de la delegada, en todos los municipios que tenían en la sierra —para que usted tenga conocimiento del mismo—. Y, por tanto, hoy venimos —como digo— es un poco a la desesperada a decirle que nos urge a sabiendas que lo que más nos preocupa es asentar la población en el territorio. Que para llevar una educación de igualdad en calidad, especialmente en los municipios más pequeños, contar con infraestructuras que al menos estén transitables es un objetivo primordial.

Y, por tanto, me gustaría tener la misma suerte que han tenido muchas de las anteriores preguntas para que usted se comprometa aquí con los vecinos y vecinas de El Bosque para que, en este curso 2022 y 2023, la cubierta del centro pueda ser arreglada. Así que solicito que sea posible que se lleve a cabo.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.
Muchas gracias, señoría.

Por su pregunta, yo le voy a dar los datos que yo he solicitado para esta pregunta. Y hombre, la verdad es que parece que esto ya está ya encaminado. Entonces, entiendo que probablemente está ya encaminado.

Bueno, vamos a ver. Está ya programada la ejecución de la obra de la reparación de la cubierta en el CEIP Albarracín, de El Bosque, para eliminar lo que usted ha explicado muy bien, los problemas de filtraciones de agua. La obra consistirá en la reparación e impermeabilización de sumideros y canalones, así como la sustitución de los vidrios de la montera por nuevos vidrios con aislamiento termico y acústico, control solar y seguridad. Esto es todo lo que va a llevar la reparación de la cubierta.

En el caso concreto de esta actuación, ya tiene el proyecto redactado. Por tanto, ya se ha corrido un buen trecho y se ha iniciado ya la licitación de las obras, cuya contratación, una vez más, se llevará a cabo —esto nos da una cierta ventaja— mediante el acuerdo marco de obra puestos en marcha por la agencia pública. Con lo cual, sí es verdad que ganamos más rapidez, y se agilizan los procesos de adjudicación. Y la actuación tiene un presupuesto total estimado, aproximadamente, de 77.557 euros. Estos son los datos que yo tengo, que espero que reflejen la realidad, no me cabe duda. Y espero que a la mayor brevedad pues tengan arreglada esa cubierta, porque realmente, en esa zona además, con la humedad que hace, con las temperaturas, tanto en invierno como en verano, pues es conveniente tenerla... Así que si todos estos datos están bien, está también encarrilada.

Muchas gracias, señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—¿Me permite, presidente?

No pongo en duda en absoluto su palabra, señora consejera, bastaría más. Lo que sí me extraña, que si el proyecto está en licitación, no sé qué temor tiene la delegada territorial a sentarse con el ayuntamiento, con el equipo directivo.

Mire, la provincia de Cádiz tiene apenas 45 municipios. No estamos hablando de provincias donde tienen muchos municipios, apenas 45 municipios. Por tanto, si es así, yo creo que sería factible que al menos se pusieran en contacto con el director...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—... del centro, y que le facilitaran los datos.
Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por aclarar las circunstancias, es cierto que le quedaban unos segundos todavía de la pregunta. Por eso evidentemente le he permitido y por eso ha tenido la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Seguro, yo se lo trasladaré.

12-22/POC-000755. Pregunta oral relativa al déficit de recursos en el Centro Integrado de Formación Profesional Marítimo Zaporito, Cádiz

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos entonces con el turno de la señora Armario, que nos va a hacer una pregunta relativa al centro de Formación Profesional Marítimo Zaporito, de Cádiz.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, el Centro Marítimo Zaporito es el único centro público de Formación Profesional de toda España que ofrece totalidad de servicios formativos de la familia marítima pesquera, como navegación, transporte marítimo, pesca de altura y litoral, mantenimiento y control de la maquinaria de buque, operaciones subacuáticas y cultivo acuícola.

También es el único en contar con la homologación de la dirección general de la marina mercante para impartir una serie de certificaciones, como formación básica en seguridad, marinero de puente, marinero de máquina o buque de pasaje. Enseñanzas todas ellas de difícil cobertura profesional, por lo que cuentan con una gran demanda y numerosas salidas laborales.

Nuestros estudiantes adquieren competencias que les permiten el desempeño, entre otros, de los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones: buceador, soldador subacuático, operador de soplete subacuático, operador especialista en obras hidráulicas, operador en explosivos, operador de cámara hiperbárica, de campana de inmersión, técnico en instalaciones hiperbáricas, entre otros. Sin embargo, a día de hoy el centro parece ser que no cuenta con los materiales necesarios para poder ofrecer las prácticas y la puesta en marcha de sus enseñanzas. En concreto, en la formación relacionada con operaciones subacuáticas.

Por lo tanto, desde Vox no entendemos cómo, contando en la provincia de Cádiz con este centro, que es único en toda España, y con tanta proyección para su alumnado, desde la consejería no se ponga en marcha una solución a la falta de materiales, ya que eso va en contra de las expectativas laborales de nuestros estudiantes.

Por lo tanto, la pregunta va dirigida a si tiene previsto su consejería garantizar el material y recursos necesarios para este centro.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señoría.

Conoce bien el centro Zaporito, que desde luego es un referente como usted ha dicho, ¿no?

Mire, está prevista una dotación con material específico para sus ciclos formativos por valor de 665.613 euros. Actualmente el expediente de contratación está tramitándose también, y pendiente justamente ahora mismo de envío a la asesoría jurídica. Está justamente en ese trámite. Por lo que la publicación, ya estamos en el final de la tramitación jurídica, por tanto la publicación de la licitación, debe ser inminente. Ya no deben de quedar muchos días para esa licitación. Esto va a servir para actualizar y ampliar el equipamiento de los ciclos formativos de Zaporito a que usted ha hecho referencia.

De hecho, se le asignó inicialmente una partida de 390.000. Sin embargo, se valoró la necesidad de incrementarla y de ampliar la cantidad y se ha podido hacer. Se le va a adjudicar la ampliación del simulador de máquinas..., esto lo tengo que leer al detalle porque los términos son...: ampliación del simulador de máquinas con la incorporación del sistema de propulsión mediante turbina de gas, bote de rescate de arriado por pescante, contenedor simulador de espacios confinados, cuadro de monitorización y filiación para buceo, y así hasta 39 partidas diferentes. Por tanto, yo creo que esto va a venir a darles un buen impulso a los ciclos formativos.

Conocemos las necesidades del centro, porque estamos muy en contacto con ellos. Es uno de nuestros centros de referencia. Y, de hecho, para la elaboración del pliego de licitación de las prescripciones técnicas de todo lo que tenemos que sacar relativo a este material, pues se ha hecho en contacto directo con el Zaporito para no fallar en las condiciones técnicas de los pliegos de licitación.

Y le recuerdo —como me queda un poquito de tiempo todavía, pero, bueno...—, al ser un centro referente —que es muy importante también para Andalucía—, pues en febrero de 2020, hace un par de años, se dotó al centro también de un simulador de puente y de máquinas, para lo cual ya se hizo una inversión de 458.832..., casi 459.000 euros.

Y nos falta, que no ha sido posible incluir en esta licitación, la campana de inmersión —que también creo que se ha referido a ella—, que ascendía a 816.000. Y tampoco hemos podido incluir en la licitación la cámara hiperbárica, que subía a 163.000. Pero lo hemos consensuado con el centro. Entonces, en función de la disponibilidad presupuestaria que teníamos ahora para esta licitación ellos han priorizado este otro material para la licitación. Por tanto, vamos a seguir trabajando muchísimo en este centro, que además es un centro donde..., en fin, las enseñanzas de buceo, de navegación, son un auténtico referente en nuestra comunidad, y fuera de ella, ¿eh?, que trabajamos también con organismos de fuera.

Así que muchísimas gracias por su pregunta, y seguiremos trabajando.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 80

XII LEGISLATURA

1 de diciembre de 2022

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000794. Pregunta oral relativa al cheque escolar en la provincia de Granada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta del Grupo Popular, relativa al cheque escolar en la provincia de Granada. Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, actualmente muchas familias de Andalucía lo están pasando mal, por la inflación actual, por la subida de los tipos de interés y demás. Actualmente tenemos una inflación que parece ser que sus señorías del Partido Socialista lo achacan a Pedro Sánchez, y cuando la inflación estaba por encima de 10 puntos era culpa de la guerra. Lo cierto y verdad es que antes de que empezase la guerra la inflación estaba en 7,5 puntos, 15 puntos por encima de la media europea. Bien es cierto que esta inflación le ha permitido al Gobierno de España recaudar más de 35.000 millones de euros hasta agosto de este año, 35.000 millones de euros más que los ejercicios anteriores.

Para paliar esta situación tan dificultosa para las familias andaluzas, el Gobierno de Juanma Moreno, su consejería también, lógicamente, ha puesto en marcha un paquete de medidas, como pueden ser las bonificaciones para todos los servicios educativos que ofrece la consejería. La deflactación del IRPF en sus primeros tramos, que va a afectar a familias que tienen rentas inferiores a 35.000 euros; la suspensión del canon del agua para todo el mundo, no solamente para los pobres con mucho..., o para los ricos, perdón, como sus señorías de la izquierda nos quieren dar a entender. Estamos hablando de hasta seis bajadas de impuestos que benefician no solamente a las rentas medias y altas sino también a las rentas más bajas.

Y a pesar de todas estas dificultades que hemos encontrado con la inflación y con otras adversidades, su consejería mantiene una inversión que está por encima del 5% del producto interior bruto, ha conseguido disminuir los ratios por debajo de 19 alumnos para la Educación Infantil y Primaria, y por debajo de los 20 alumnos para la Educación Secundaria. Tenemos 5.000 profesores más para este curso 2022-2023. Ha conseguido la equiparación salarial con la media nacional, subiéndoles el salario más de 2.000 euros al año. Y hay una apuesta incondicional por la Formación Profesional Dual. Además de todo esto, se han venido a incrementar estas ayudas con el cheque escolar que el Gobierno de Juanma Moreno puso en marcha, con una inversión de en torno a 20 millones de euros.

Yo, como diputado de la provincia de Granada, me gustaría que valorase el impacto que ha tenido este cheque escolar en mi provincia y para todas las familias granadinas, que han estado tan necesitadas de estos apoyos.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señoría, por su pregunta.

Efectivamente, el cheque escolar es una de esas medidas cuya decisión tomó el presidente, a poco de haber..., vamos, iniciándose el curso escolar. En fin, cuando vimos la situación en la que estaban las familias andaluzas, la dificultad que estábamos teniendo para iniciar ese curso escolar, con esa inflación absolutamente descontrolada, ¿no? Y yo creo que fue una buena decisión poner en marcha este nuevo recurso de apoyo a las familias, que no venía contemplado inicialmente en el programa de ayudas. Que les recuerdo que estos 20 millones se han sumado este año al programa de ayudas que venía inicialmente recogido y que ascendía aproximadamente a unos 717 o 720 millones. Es decir, esto se vino a sumar a ese programa de ayudas que contemplaban los presupuestos anteriores. Esos 20 millones de euros contemplan, pues, una ayuda de 100 euros para las familias con las rentas más bajas, las más vulnerables. Y por cada uno de los hijos que tengan escolarizados en las etapas obligatorias. Necesidades educativas, y FP básicas, por supuesto. Por tanto, una pequeña ayuda. Pero, bueno, una familia que tenga dos, tres hijos, que tenga una situación delicada, y pueda postular a un cheque, a una ayuda de 100 euros por cada uno de sus hijos, algún alivio tiene que tener, que es lo que pretendemos con estas ayudas de impacto que pusimos en marcha y que terminaremos de tramitar, como he dicho anteriormente, antes de que acabe este año.

Son 20 millones de euros, como le he dicho ya. Y en la provincia..., en la provincia de Granada... Perdón. Han sido un total de 217.000 solicitudes en toda Andalucía. Y de la provincia de Granada provienen concretamente 21.522, son las solicitudes que se están tramitando, de la provincia de Granada.

En estos momentos estamos cruzando todos los datos. Ha habido mucho registro telemático, estamos cruzando todos los datos y esperemos en los días próximos poder tener ya los resultados de cuáles son finalmente todas las familias y todos los alumnos beneficiarios. Pero, como digo, una medida que ha venido a sumar al programa de ayudas que estaba previsto para este pasado año en el presupuesto anterior.

Por tanto, este Gobierno toma decisiones. No solo ejecuta los programas que prevé y que establece en los programas presupuestarios, sino que, cuando es necesario, también toma decisiones con carácter de urgencia para ayudar a paliar ese impacto de la inflación en las familias.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-22/POC-000803. Pregunta oral relativa al CEIP Virgen de los Remedios de Belmez (Córdoba)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene ahora la palabra el Grupo Popular; una pregunta relativa al colegio Virgen de los Remedios de Belmez, Córdoba.

Tiene la palabra la señora Paz.

La señora PAZ JURADO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes..., noches ya.

Señora consejera, yo hablo hoy..., hago una pregunta relativa a una temática que me toca la fibra sensible. Voy a hablar de mi comarca, del Valle del Guadiato, y especialmente de Belmez, que es un pequeño municipio rural de apenas tres mil habitantes, donde la mayoría de sus habitantes, de sus vecinos, se dedica al sector servicios, a la agricultura, a la ganadería. Es un pueblo con mucho encanto, un encanto muy especial, que ha visto, de la mano del Gobierno de Juanma Moreno, cómo sus demandas por fin han sido escuchadas.

Señorías, como ya sabemos, o todos hemos podido comprobar, nuestro presidente siempre ha incidido en la importancia de fijar la población y dar oportunidades a los ciudadanos que viven en el ámbito rural. Y esto se consigue igualando todos los servicios, los derechos y a todas las personas que viven en las zonas rurales, frente también a las otras. Y esto es lo que está haciendo el Partido Popular Andaluz. Ejemplo de ello es la gestión de esas 1.555 obras en centros educativos andaluces llevadas a cabo durante estos cuatro años por el Partido Popular. Y no tan ejemplo de ello puede ser la no gestión por parte del Gobierno socialista de esas 2.700 obras, algunas pendientes desde 2012, a pesar de que muchas de ellas eran actuaciones de carácter urgente.

Andalucía, gracias al Gobierno del Partido Popular, hoy ha avanzado en el objetivo de tener más recursos para converger y para romper también con la desigualdad existente entre las zonas rurales y las zonas urbanas. En algunos casos, y de manera muy negativa, ha afectado a estas zonas la no gestión por parte del Gobierno socialista de muchos fondos y de mucho presupuesto. Y es por ello que en estos presupuestos para 2023 se ha demostrado, una vez más, el compromiso del Gobierno del Partido Popular con la educación y con la mejora de los servicios en estas zonas rurales, olvidadas en muchas ocasiones.

Contamos con los presupuestos más sociales de la historia, y permítanme centrarme en la provincia de Córdoba, en mi provincia. Estas inversiones, estos presupuestos, han aumentado en un 16,1%, cayendo en 38 millones de euros para las actuaciones en 91 proyectos de bioclimatización, que muchos de ellos están comenzados; la implantación de aulas digitales interactivas, muy beneficiosas y útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros niños; y la actuación en el Centro de Educación In-

fantil y Primaria de Nuestra Señora de los Remedios, en Belmez, este pequeño municipio anteriormente comentado, mencionado, señorías.

Señora consejera, déjeme darle la enhorabuena, la enhorabuena y las gracias por sensibilizarse con el Valle del Guadiato y con los vecinos de Belmez porque, a diferencia de lo que ocurrió durante años de gobiernos socialistas, donde se dejaban sin ejecutar más de doscientos ochenta millones de euros en inversiones educativas, el Gobierno de Juanma Moreno y esta consejería no van a dejar pasar una sola oportunidad y va a aprovechar cada céntimo que tenga a su alcance para seguir ayudando a las familias andaluzas, para seguir mejorando la calidad de vida y los servicios a nuestras zonas rurales. Y, sobre todo, va a seguir ejecutando todas y cada una de las infraestructuras educativas, tal y como ha hecho en este centro de Belmez.

Así que mi pregunta, señora consejera, es si podría facilitarme información relativa a esta actuación en el Centro de Educación Infantil y Primaria Nuestra Señora de los Remedios.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Paz.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Y muchísimas gracias a usted, señoría, que, la verdad, es una maravilla escucharla, con lo joven que es, el poco tiempo que lleva en este Parlamento, y cómo defiende con tanto cariño, con tanto corazón, su provincia, su pueblo, donde usted reside. La verdad es que produce, de verdad, mucha satisfacción escucharla hablar así de su provincia.

Para nosotros es una obligación; nosotros tenemos que atender todo lo que se pueda, como Administración pública, como servidores públicos, y llegar a todo lo que se pueda, establecer unas prioridades e intentar llegar a todo lo que se pueda, que es la obligación que tenemos como servidores públicos.

Y, bueno, hemos podido llegar al CEIP al que usted se refiere, al Nuestra Señora de los Remedios de Belmez, que es verdad que se ha realizado una importante actuación —además, muy lucida; ha quedado muy bonita, muy bonita—; una actuación de reforma, de mejora y modernización del edificio principal del centro, donde se ubican todas las aulas de educación primaria.

Las obras comenzaron el 27 de junio, hace unos meses, y ya están finalizadas, a falta de colocar un remate estético en la cubierta del porche, para la cual no había suministro en este momento, pero, si bien, esperamos que en los próximos días se reciba y se pueda perfectamente fijar y quede cerrado. Esta actuación ha mejorado los acabados exteriores, las ventanas, los porches, los interiores. Y, sobre todo —muy importante— ha mejorado la instalación eléctrica y la calefacción, que es muy importante

también en aquella zona. También se ha impermeabilizado la cubierta del edificio en la zona que afecta a la antigua vivienda del conserje, cuyas dependencias han sido modificadas para crear un espacio también para uso educativo del centro.

En total, una actuación de adecuación del centro muy importante, que ha tenido un importe de unos doscientos setenta y siete mil euros, aproximadamente, pero la verdad es que ha sido una obra con un presupuesto importante, pero muy, muy lucida, porque verdaderamente es que el colegio ha pegado un cambio espectacular con estas reformas que se le han hecho y en sus instalaciones.

Así que muchísimas gracias a usted. Y para mí, como servidora pública, es una alegría ver que las cosas salen adelante y centros educativos como este está ahora que es una auténtica preciosidad, y yo me alegro muchísimo. Para eso están los recursos, para intentar que tengamos el mejor sistema educativo del mundo.

Muchas gracias, señoría. Y enhorabuena.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000804. Pregunta oral relativa a la inversión en digitalización y equipamiento en la provincia de Málaga

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a otra pregunta del Grupo Popular, relativa a la inversión en digitalización y equipamiento en la provincia de Málaga.

Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

La señora consejera ha hecho ya referencia en anteriores intervenciones al plan de digitalización de la consejería, plan de gran importancia, ya que nuestro sistema educativo debe preparar al alumnado para el mundo de hoy y el del mañana.

Las tecnologías de la información y la comunicación traen una serie de ventajas, tanto en los procesos de enseñanza como de aprendizaje, ya que tienden puentes entre los centros educativos y el mundo exterior, facilitan la investigación, la experimentación y la resolución de problemas contextualizados y, además, cuentan con un enfoque globalizado e interdisciplinar mediante el trabajo cooperativo y aprendizajes significativos con los que se desarrolla el pensamiento crítico, aumentando la sensación de éxito en el aprendizaje del alumnado.

Todo ello tiene aún mayor relevancia en una provincia como la de Málaga, que gobiernos municipales y provinciales del Partido Popular han convertido en referente y polo de atracción nacional y europeo en el sector digital. Provincia que, también hay que recordar, era la que lideraba el déficit de infraestructuras educativas con los gobiernos del PSOE en la Junta de Andalucía, lo que muestra, una vez más, que los socialistas no trabajaban ni por Málaga ni por las familias malagueñas, sino todo lo contrario.

Por suerte, ahora sí tenemos un Gobierno y una consejería que trabajan por mejorar la calidad de la educación en nuestra tierra, y también en la provincia de Málaga, por lo que le planteo a la señora consejera cuál es la inversión en digitalización y equipamiento en la provincia.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Bueno. Pues muchísimas gracias, señoría.

También le voy a dar algunos datos de la provincia de Málaga que son interesantes y, sobre todo, en ese ambicioso plan de digitalización, que se recoge en los presupuestos de 2023, pero que ya venimos trabajando en estos años anteriores para preparar ese ecosistema digital que necesitamos para cumplir con los hitos de la digitalización del sistema educativo en marzo de 2025. Un plan que destinará, entre otros, 175 millones de euros para la implementación de más de cincuenta mil aulas digitales interactivas, las denominadas aulas del futuro —este es uno de los hitos que tenemos que cumplir en ese plan de digitalización—, con el objeto de garantizar la alfabetización digital, reducir la brecha digital y, en última instancia, también mejorar las competencias digitales en educación.

A la espera de la aprobación presupuestaria y de un análisis más profundo de las necesidades por centros, la estimación que tiene la consejería es que se inviertan en la provincia de Málaga en torno a 32 millones de euros en equipamiento para estas aulas del futuro. Por tanto, tenemos por delante un camino interesante, pero, desde luego, un objetivo que es magnífico, ¿no? O sea, 32 millones de euros en aulas de futuro en los centros educativos de Málaga significan que va a pegar un salto brutal en equipamientos digitales y, por supuesto, en competencia digital.

A este programa se une también el programa de Adquisición dispositivo. Tenemos que ampliar el parque de equipos ya existente en los centros. Y que en la provincia de Málaga invertirá en torno a unos 6 millones de euros más para completar con los equipos digitales en los centros educativos.

En relación con las infraestructuras, que son también importantes, pues, vamos a seguir trabajando. Estamos esperando —como ya hemos dicho en alguna ocasión, en otras comparecencias—, que el Consejo Rector de APAE apruebe el nuevo Plan de infraestructuras educativas para fijar ya cuáles son las prioridades en cada una de las provincias. Pero, desde luego, se ejecutarán y se acometerán proyectos tan importantes como la ampliación para ciclos formativos en el IES Santa Bárbara, de Málaga; la ampliación del CEIP Isdabe del mar, en Estepona; o la construcción del nuevo IES de las Chapas, en fin, entre otras prioridades que se van a marcar para esta legislatura en la provincia de Málaga.

Así que mucho trabajo por delante, pero estoy convencida de que vamos a trabajar bien, vamos a ir cumpliendo todos los hitos. Y a lo largo de esta legislatura, pues seguro que le damos también un buen vuelco a la digitalización en toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-22/POC-000881. Pregunta oral relativa al complemento de itinerancia

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta que realiza el diputado Viedma, relativa al complemento de itinerancia. Tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Como usted sabe, la Orden de 11 de julio de 2006, por la que se actualizan las cuantías de determinadas indemnizaciones por razón de servicio, recoge en su artículo 1 que la indemnización por la utilización del vehículo particular queda fijada en 0,19 euros el kilómetro recorrido por el uso del automóvil. Estos importes no se han actualizado desde entonces, cuando el combustible estaba a la mitad de lo que se paga en la actualidad.

Señora consejera, ¿tiene prevista su consejería actualizar estas indemnizaciones a los docentes que realizan desplazamientos para impartir docencia en los centros educativos?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, en principio y, en la nómina de este mes de noviembre, se ha subido el complemento de itinerancia a los docentes de las enseñanzas de educación permanente y de colegios públicos rurales que tienen que desplazarse de un centro a una sección. En principio, la subida que han tenido estos complementos ha sido del 1,5 y con efecto retroactivo a enero del 2022. Y en enero, el próximo enero, volverán a tener una nueva subida. Esto es lo que le puedo decir.

Muchas gracias.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, consejera.

Me alegra oírle en relación con los centros duración permanente, porque ese fue su compromiso en la primera comparecencia que tuvimos aquí el día 20 de octubre. No sé si claramente no lo he entendido si ha subido ese 0,19, que ya le digo que son del año 2006. No lo permite la orden, no hay ningún problema, tanto a los centros de educación permanente como a cualquier centro que haga desplazamientos, ¿no? Precisamente la Orden de 12 de julio recoge que teniendo en cuenta la evolución experimentada por los precios de alojamiento, manutención y carburante, en este caso los de la itinerancia, resulta conveniente proceder a la revisión.

Se lo han pedido algunos sindicatos, entre ellos Comisiones. UGT le remitió una carta en julio de 2022, diciéndonos que era procedente que se aumentará esa cuantía del precio del kilómetro. No es de recibo que esas itinerancias se realicen a costa del profesorado. Por tanto, le ruego que, en compensación de esos gastos que tienen de gasolina, de mantenimiento, incluso del seguro del vehículo, que ha aumentado también, pues, que no tengan que hacer el desembolso estos profesionales, que tienen que hacer encima esos desplazamientos, sobre todo, en el medio rural. Y lo han hecho otras comunidades autónomas como Cantabria y Castilla-La Mancha, ¿no? Y esa problemática afecta especialmente —como le dije— a los centros de educación permanente y a las secciones, que se desplazan también para impartir docencia.

Eso supone para ellos también otro problema, porque además de la subida de esos 0,19 céntimos, ellos no cobran, los maestros y maestras que están trabajando en los centros de educación permanente y las secciones no cobran el complemento específico que sí cobran —como le dije en la comparecencia— en los colegios públicos rurales, ¿no? Entonces, sería importante que esos 72 euros, que es la cantidad que recoge su consejería en 2022, tengan también ellos derecho al cobro.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente y señoría.

Me ha venido estupendamente cómo ha enfocado su intervención, porque ya sé dónde está el error. Es que estamos hablando de dos cuestiones diferentes: por una parte, las itinerancias, los complementos de itinerancia; y por otra parte, efectivamente, usted se ha referido también... Son dos cosas diferentes: una cosa son las itinerancias, y otra cosa son los conceptos del gasto de kilometraje, de gasolina, de dieta..., que no dependen de mi consejería. Es decir, que son unos... Ay, ¿cómo lo diría yo? Se fijan, digamos..., es la Consejería de Hacienda, efectivamente, con carácter general para toda la Administra-

ción. Y es cierto que en las sectoriales que hemos tenido, las distintas mesas, muchos colectivos lo han dicho: «¿cuándo van a subir el kilometraje?, ¿cuándo van a subir...?».

Y es verdad que son... Estamos trabajando y le hemos pasado la petición a Hacienda, porque no es solamente en educación, sino que afecta también a toda la Junta. Incluso, vamos, a todas las dietas de todos los funcionarios. A todos, vamos.

Y el otro concepto, que es el de la itinerancia estaba..., cuando llegamos estaba en 66,86. Con esta subida que se le ha hecho del 1,5 se pondrá en 73,02 euros mensuales. Y, a partir del mes de enero de 2023, este complemento va a tener una subida del 3,5. Por tanto, se le aplicará a ese porcentaje el incremento retributivo que se va a probar con la Ley de Presupuestos. Por tanto, en cuestión de meses ha subido —como digo— 1,5 y ahora va a volver a subir un 3,5 el complemento de itinerancia.

Y disculpe porque, efectivamente, yo traía el dato de la itinerancia, de las dos subidas que va a tener ahora en estos meses, pero es verdad que hay otro concepto diferente al que usted se ha referido, pero bueno, en cualquier caso, lo hemos puesto en conocimiento de Hacienda, porque es una petición generalizada, porque es verdad que hace mucho tiempo que no se actualiza el kilometraje.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Bueno, pues, se da por terminada la sesión. Se levanta la sesión. Que tengan buena tarde.